

ACTA 1025/14

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 2 días del mes de octubre de 2014; siendo las 09:15 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Carlos Valeri, Alfredo Martín; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Concejel Antonio Ramón Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: “Buen día. Siendo las 09:15 horas, vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria del 2 de octubre, estando presentes los Concejales Ramos Mejía, Edith Garro, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Irma Haneck, Carlos Valeri y Alfredo Martín; y tengo las notas de los Concejales Elena Welleschik y Diego Benítez que se excusan porque no están en la ciudad e informan su ausencia en esta sesión. Tenemos como primer punto del Orden del Día, la Banca del Vecino, y está... fue pedida por el señor Sergio Herrero, sobre... el tema que va a tratar es la situación del Barrio Malvinas”.-----

1) BANCA DEL VECINO: SR. SERGIO HERRERO, SOBRE SITUACIÓN EN BARRIO MALVINAS.-----

El Sr. Herrero: “Buenos días. Media hora. Antes que nada y antes de comenzar, muchísimas gracias por el espacio. No puedo dejar de, en primer lugar agradecer, nosotros con la Junta de nuestro Barrio y un grupo de personas decidimos hacer hace un mes, lo que nosotros arrancamos pensando como un mimo para nuestro Barrio, que era el hecho de hacer un día del niño y de la familia. Fueron más de 5 mil personas; se dice que entre 5 mil y 7 mil. Nosotros veníamos de un asesinato; veníamos de un montón de problemas barriales dentro de nuestro lugar. Había mucho miedo, había mucha confusión y sin embargo el evento se hizo. Se mandó en tres oportunidades notas y hablé personalmente con algunos de los concejales para que vayan o manden a su gente; me pareció importante de que los concejales estuviesen presentes en ese evento, que terminó siendo el más grande, sobre todo de la parte del Alto; se hizo el concurso de hacheros y un montón de cosas que a lo mejor ustedes pueden haber leído. Solamente dos concejales fueron los que terminaron participando plenamente y que estuvieron ese día presentes. Se les entregó un diploma por la participación, como así también a dos funcionarios municipales que fueron; y bueno, yo quería aprovechar, a los que no contestaron ni las notas, ni se preocuparon por ese día que fue para nosotros tan importante, hacer una entrega simbólica de un diploma para los que no participaron, que es similar al que nosotros dimos, nada más que este es por la “no participación”. Esto es un llamado de atención sobre todo para los concejales que no contestan una sola nota o que no se preocupan. Se los dejó simbólicamente. Obviamente los invito a que el año que viene, participen porque para nosotros es muy importante; y no se olviden que ustedes son nuestros representantes. A pesar de algún gesto o alguna cara de enojo, simplemente queremos decirle de que abran los ojos, de que son nuestros representantes y que a la gente hay que ayudarla en todo momento y no solamente en las elecciones. Lo vamos a dejar acá, cualquier cosa el que se lo quiera llevar, no hay problema, si lo pueden pasar, después si quieren lo leen. Y vuelvo a recordar, solamente dos concejales tienen el otro diploma, que creo que lo tienen en su oficina puesto, por lo menos uno de los concejales si, en cuanto al agradecimiento. Pedimos la Banca del Vecino principalmente porque no notamos, o no se ve o no se siente, la preocupación por parte de este Concejo por la situación que está pasando en nuestros barrios altos. En primer lugar, tenemos casi un muerto por semana, que debe ser un número histórico, debe ser un número que pocas veces en Bariloche ha pasado. Jóvenes, gente más grande, discusiones familiares, alcohol, pasan un montón de cosas, y por semana, en los diarios, refleja una muerte. No... no vemos el interés, no vemos que esté sentado en este lugar los actores que deberían tener las llaves para bajar este tipo de conflictos; no notamos que los concejales estén trabajando ni en un plan de desarme, ni en ver la posibilidad de bajar programas nacionales o en pedir o en reclamar o en reclamarle a la Intendente o en reclamarle a Alejo Arias o a quien sea, la posibilidad de bajar este tipo de conflictividad; hay muchísimo alcohol y hay muchísimas armas dentro de nuestro Alto; cada fin de semana nosotros tenemos un muerto. O sea que el primer pedido tiene que ver con esto, con que empiecen a trabajar para bajar la conflictividad que nosotros tenemos; el grave problema de que hoy cualquier persona tiene un arma; la ausencia del señor Alejo Arias en la parte de seguridad; la ausencia del trabajo del Jefe de Regional en cuanto a la Policía Provincial, porque esto no va en contra de un funcionario municipal, va en contra de un sistema que no está funcionando, va en contra de ustedes que son nuestros representantes, que no los noto, que de alguna manera deberían estar preocupados, ya que son los representantes de muchísimos, son nuestros representantes por este tipo de cosas. Con el tema del control de alcohol, ya es algo viejo y pedido por un montón de gente; nosotros seguimos teniendo muchos

lugares, o se ven muchas personas a altas horas de la mañana con botellas, sobre todo en el interior de los barrios. Se preocupan a lo mejor por multar a un turista a las dos de la mañana cuando está parado al frente del Casino y no, a lo mejor, por clausurar o por cerrar un lugar con una... con venta de alcohol. Hoy siento que la justicia, que la parte de la justicia que tiene que dar las autorizaciones para los ingresos a lugares privados, tiene una predisposición mucho mayor que en otras épocas, se los ve trabajar de otra manera en los operativos, en los allanamientos, cuando se piden; los fiscales han tenido reuniones con las juntas vecinales para explicarnos nuevas modalidades de trabajo, pero sin embargo hay una parte que está faltando que es el hecho de llevarlo a cabo. Así que... Otra de las cosas tiene que ver con la proyección de las políticas sociales. No siento, no siento de que se estén buscando las proyecciones; más de uno acá ha trabajado en campañas políticas, ha escuchado a sus políticos, han querido ser intendentes, han venido con muchísimas ideas, que esas ideas después... o si ganan o si pierden, no se ven plasmadas, no se ven plasmadas con el tiempo; parece que son solamente cosas que se dicen en campaña y después ni se exigen ni se ponen sobre la mesa como excelentes ideas. Yo he escuchado excelentes ideas de candidatos de intendentes y después, al haber perdido, no las he visto replicadas ni siguiendo, articulando, diciendo "miren esto fue una idea de nuestro partido o mía, pero se puede aplicar o llevarlo adelante". No siento que los concejales estén trabajando en función de una sociedad. Hoy parece que sigue siendo parte de una segunda mesa política, que obviamente parte lo tiene que ver, pero con una... como con una prioridad primero ver si el gobernador se juntó con alguien o si Maru se juntó con alguien o si Pichetto vino y dijo. A mí me parece que este grupo de concejales debe trabajar unidos, unidos, con ideas firmes para nuestra sociedad, con ideas de cambio, con proyecciones, y hacer pasar o desfilan por esta mesa, a todos los funcionarios, que lo cumplan y los que no lo cumplan, si o si. Nosotros hace dos semanas terminamos con el plan, con el tema del gas y la leña, el Plan Calor. Me parece de que fue una de las entregas más prolijas que se pueden haber hecho, así es el reconocimiento tanto para la gente de la Municipalidad como para la gente de la Provincia; ahora, entre nosotros, es una vergüenza, es una vergüenza que no tengamos una proyección de que todos los barrios, yo vengo a pedir por el Barrio Nuestras Malvinas, pero que todos los barrios no tengan proyectado el gas. No queremos más que nos digan "sí, con el PROMEBA va a haber diez líneas nuevas"; necesitamos que el Municipio, necesitamos que de este lugar, necesitamos que desde cada ayuda de cada partido político empiecen a caer ideas para las proyecciones; por eso yo vengo a pedir de que se arbitren los medios para que de acá a un año, por lo menos en nuestro Barrio Nuestras Malvinas, tengamos no menos de 100... 100, no estoy pidiendo nada del otro mundo, ¿eh?, tenemos todo un año para trabajar, 100 conexiones nuevas; 100 conexiones nuevas como mínimo. Sabemos que tiene que ver con el ingreso, con la integridad, con la inclusión, con darle dignidad al vecino, el tema del gas; ni hablar el tema de las cloacas, y señores concejales, todavía en esta ciudad tenemos letrinas... todavía en esta ciudad, tenemos letrinas; no tenemos 5, 10, no tengo un número porque no hay un censo armado de esto, real y al 2014, que deberían pedirlo, deberían exigirlo. Si nosotros queremos tratar esta parte que yo siento que está enferma de nuestra ciudad, tenemos que saber qué enfermedad tiene; entonces yo les pido que exijan un censo para saber dónde estamos parados; pero es una vergüenza también que sigamos teniendo letrinas; un joven, un señor mayor, una persona de la edad que sea, a las 3 de la mañana, a las 5 de la mañana, tiene que salir de su casa, de su precaria casa para dirigirse a un par de metros y entre tres chapas y una lona, hacer sus necesidades. Explicame, a un nene cómo le generamos un bienestar social si no le damos la posibilidad de tener un baño dentro de su casa. En esto, yo creo que toda la ciudadanía está poniendo en manos de ustedes y está esperando respuestas, está esperando preguntas, está esperando de que reaccionen; y después de ahí en más, si querés, seguimos con el tema del gas, seguimos con el tema de las cloacas, seguimos con el tema del pavimento. Nosotros tenemos una plaza en Nuestras Malvinas, que tuve la suerte de gestionarla hace 4 años con un pedido directamente a Desarrollo de Nación, con la gente de Alicia Kirchner, que con la llegada de la Presidenta nos pusieron unas garitas, nos pusieron... esas plazas se articularon; está rota esa plaza hace un tiempo, ya estoy... hemos hecho un montón de pedidos a la Municipalidad y todavía seguimos con la plaza en la situación que está. Somos los vecinos los que la tenemos que cuidar, las hemos pintado, hemos arreglado en varias oportunidades, pero el Municipio siento que mira para otro lado; y los concejales, que creo que muchos tienen que encontrar el mapa que perdieron de la zona del Alto, deberían recorrer y ser ellos los que emitan las notas para que este tipo... mínimo, mínimo se solucionen. El tema de cultura, cultura de todos, cultura para nuestros barrios. Saben cuánto hace... nosotros en el Barrio Malvinas no tenemos una sede, pero ¿saben cuánto hace que no hay un evento de cultura en nuestro Barrio? ¿Saben cuánto hace que no hay eventos de cultura? En muchísimos barrios, todos los fines de semana tiene que haber cultura; todos los fines de semana en cada barrio, es un lugar muy potable de gente que tiene ganas de hacer cosas, hay que fortalecerlos, hay que apoyarlos; hay que sentarlo acá al señor de cultura y que les explique la grilla de programación cultural para cada barrio, en vez de que el chico esté en cualquier lado, a lo mejor puede estar haciendo algo para su... para que el fin de

semana presente o proyecte algo de cultura; por eso creo que la parte de cultura en nuestra ciudad está fallando y por eso les encomiendo a ustedes, señores concejales, que lo citen al de Cultura para ver cuáles son las proyecciones que va a hacer de acá hasta fin de año o hasta que termine el período, hasta que renueve; porque la verdad que cultura en el Centro Cívico, es una cosa, pero en la parte del Alto, es otra. Y no hablo de La Llave que sé que trabajan y que hay un montón de gente que está trabajando; hablo de llevar la cultura a los barrios, hablo un poco en función de algo que dio resultado, como lo hicimos nosotros con el día del niño y la familia, llevarlo arriba, llevarlo al Alto; ahí estuvo la convocatoria y la respuesta, entre 5 mil a 7 mil personas fueron, entonces creo que la gente está ávida y necesita ese tipo de cosas. Ayer... El otro día tuve una pequeña discusión por el tema del mantenimiento de calles, la recolección de basura; me parece que es otra de las cosas que se tienen que ocupar. Un funcionario me llegó a plantear de que, cuando yo le pedí el tema de que tienen que ampliar, me dicen que no tienen la capacidad para ampliar el recorrido; porque si en un barrio vos pasás a dos cuadras o pasás por la calle principal y las dos cuadras restantes tienen que juntar la basura y llevarla a una esquina, si nosotros no tenemos los medios como un gran canasto comunitario o la Municipalidad no me provee de algo, seguramente ese barrio va a ser... va a convivir en la mugre; porque, a ver, es una cosa que trae a otra, porque está lleno de perros y cuando vos pedís el camión para esterilizar los perros, te dicen de que tienen problemas, de que se pelearon, de que no tienen el dinero; y hay toda una cadena de un montón de cosas que nos evita tener un trabajo con proyección, de decir “che, a ver, en tres años, en dos años, vamos a intentar de que haya un 60% menos de perros; no lo podemos hacer. Cuando yo fui a plantearle esto (...) me terminó recordando de que en nuestro Barrio, casi todos eran “tomas”, como si el hecho de ser un tomador de un terreno lo pusiera en un lugar que no es el de un ciudadano normal. Obviamente el INADI se hace una fiesta si yo hubiese podido grabarlo y llevarle eso; se hace una fiesta y ese funcionario hoy estaría dando explicaciones en los medios; lamentablemente no quedó asentado por eso no lo nombro. En esto, quiero decirles de que hay gente que sigue pensando así en el año 2014, que no se fija en un servicio y en un sector de gente, porque tomó su terreno; después veamos por qué lo tomó y cómo lo tomó; después lo veamos a ver si lo tomó o lo usurpó, que son dos figuras totalmente diferentes. No estoy a favor ni de la toma ni de la usurpación, si estoy a favor de darle un problema... de darle una solución al problema de la vivienda, y nosotros en Bariloche tenemos un enorme problema de la vivienda. Como así también tenemos un problema de que no tenemos ni un plan de mejoramiento habitacional largado genuinamente desde nuestro Municipio; tenemos que pedir un plan de mejoramiento habitacional; nosotros tenemos que darle la llave a nuestros vecinos, que puedan pagar aunque sea una cuota muy chiquitita, porque no se lo demos gratis, se lo demos financiándolo con nuestros recursos, con los recursos que tienen que existir para la parte social; los CAAT, los brazos articuladores del Municipio, yo les aseguro que deberían trabajar con diez veces más de presupuesto de lo que están trabajando, porque son los brazos del Municipio dentro de nuestros barrios; y sin embargo, andá a hacer un trámite al CAAT, andá a ver cuál es la solución cuando a vos se te prende fuego una casa, a ver cuántas casas hay en la espera para que les puedan poner una casilla, que son cuatro palos y cuatro maderas que no te dignifican para nada, te solucionan el momento nada más, hay que ver si tienen el presupuesto; después, obviamente, cuando la gente lee y que yo no voy a profundizar en eso, pero que se da un presupuesto mayor para otro tipo de cosas, la gente obviamente, se enoja y no lo entiende. Entonces, esto es un poco para seguir blanqueando lo que siempre pasó en el Alto, porque acá no hubo cambios. Yo he pedido en tres oportunidades la Banca del Vecino y han sido prácticamente las mismas cosas; es seguridad, es obras, es proyección, es que el Estado esté presente; y si el Estado no está presente, ustedes concejales, tienen que exigir que el Estado esté presente y para estar presente, tienen que ser los primeros que tienen que estar, tienen que ser los primeros que tienen que empezar a realizar reuniones periódicas con las juntas vecinales y llevar soluciones, porque para que vengan a tomar mate o para que vengan a escuchar y que después no pase nada, lo han hecho todos los políticos; tienen la posibilidad de marcar una diferencia con muchísimos concejales que pasaron por esta ciudad, o igualar a algún concejal que haya pasado, que ha sido alguno que haya estado muy presente en los Altos de Bariloche. Algo que, me imagino que se los debe haber transmitido casi toda la ciudad, denle más pelota a nuestros ciudadanos que a las internas; denle más bola a todos los ciudadanos, desde el boleto a todo; no sólo se preocupen si CAPSA o el Cerro Catedral cierra antes de tiempo, que me parece perfecto que lo hagan y que opinen; opinen de lo que pasa en el Alto, comprométanse, háganse parte de esta causa, cárguenla esta causa, la causa social tiene muchísima gente que está esperando la reacción de ustedes. Nosotros llegamos a hacer una pequeña articulación y un pequeño conteo de la gente en el Barrio Nuestras Malvinas, que nos vino como junta vecinal, a la casa de una vecina que es Susana Mansilla, porque no tenemos sede, a pedir ayuda, que habían ido a diferentes Delegaciones de la Municipalidad y de Provincia y no les habían dado bola. Nosotros tenemos no menos de 36 casos... 36 por empezar, porque si nosotros nos dedicáramos a esto seguramente superaríamos los 100, de nuestra ciudad, de

nuestro Barrio, que necesitan ayudas, urgente. Y yo les hago una pregunta, piénsenlo, ¿solamente en nuestro Barrio es? Si ustedes recorrieran los barrios como si estuviesen en campaña, se llevarían listados de miles de personas. Yo tengo un pequeño complejo, una pequeña Pyme, que cada vez es más pequeña, por el barrio, por la calle, por la rotura, por millones de cosas. Tengo más de 150 currículum de gente que me ha ido a pedir trabajo. Manejo un facebook que se llama Barrio Malvinas, es impresionante la cantidad de gente que no ha tenido trabajo este año. Señores Concejales, esto es prioridad; no tenemos seguridad total si nuestra gente no tiene trabajo; no podemos abarcar ninguna parte social si nosotros no tenemos trabajo. Y ustedes me pueden decir “pero nosotros no podemos generar”; sí, ustedes pueden velar por el trabajo de la gente; ustedes tienen que buscar de que se cumplan, de que haya leyes, de que haya empresas, de buscar la posibilidad de que esto ocurra. Miren, se abrieron los pliegos de licitación para el famoso PROMEBA; digo famoso porque hace años que venimos con esto, y aprovecho el agradecimiento, como todo el mundo lo hace, al Senador Pichetto que fue el hacedor de todo esto, a Horacio Fernández y a Maru, que lo llevaron adelante, porque yo sé que en la época de Cascón eso estuvo frenado, estuvo muerto, estuvo en vía muerta, así que lo han podido llevar adelante. Por lo menos, pedirle a las empresas que ganaron, que tomen aunque sea diez personas de cada barrio, diez familias, quince familias, para que en nuestro Barrio sea la gente de nuestro Barrio que haga esa obra. Y perdón, no estamos hablando de ingenieros, estamos hablando de gente que puede trabajar con el tema de albañilería, que puede armar, no sé, un hierro; que en nuestros barrios, no tengo un número exacto, pero seguramente debe ser una gran cantidad de gente que lo puede hacer. Eso lo tenemos que exigir, lo tiene que exigir el Concejo. Tanto así, que yo el otro día me senté con un ingeniero de Oriente y le pedí y me dijo que sí, que va a acceder, que tiene ya la gente tomada pero va a tratar de guardar aunque sea algunos lugares. Es por eso que nosotros con la Junta Vecinal, con Veco, con Susana, con toda la Junta, hemos armado una pequeña bolsa de trabajo. Bolsa de trabajo que en algún momento la Asociación Hotelera se la puedo acercar, bolsa de trabajo que la puedo acercar acá, bolsa de trabajo que la podemos acercar a un montón de lugares; yo como Presidente del Barrio lo puedo hacer, ustedes como concejales, también lo pueden hacer, ¿eh? Y el tema de deportes, me parece que es una salida importantísima para muchos jóvenes y para la ocupación. Y acá, ya para no quitarles mucho más tiempo, les voy a ir contando la parte final de esto y la anécdota. Nosotros cuando asumimos en el Barrio Nuestras Malvinas, era un barrio con un nivel de... conflictivo totalmente altísimo; si recuerdan, nosotros habíamos tenido muertes, había disparos todas las noches, salíamos en la portada de los diarios locales y en las radios, cuando la gente llamaba a los programas quejándose de lo que había sido la noche anterior en el Barrio Nuestras Malvinas. Algunos se confundían, pobre, le echaban la culpa al Nahuel Hue y había sido en nuestro Barrio. Nosotros hoy con cuatro meses más o menos que estamos en la Junta, creo que hemos hecho un trabajo para intentar bajar ese nivel de conflictividad, sin ser gobierno, sin contar con un dinero para hacer ninguna obra ni ningún proyecto, pero sí tratando de articular cosas y soluciones para los vecinos, hemos intentado lograrlo, hasta inclusive mediar por algún problema de algún desagüe que iba a la casa de otros, ir a hablar y hasta poner inclusive el tiempo y la mano de obra en caso de ser necesario, con las manos de muchos vecinos. Nosotros teníamos unos chicos en una garita que se formaron como una especie de espacio de ellos, esos chicos que van entre 12 hasta 21, 22 años, algunos mayores, en algún momento hubo muchos conflictos, había mucho alcohol; quien desconozca, quien desconozca de que en nuestro Alto de Bariloche hay drogas, está viviendo en Villa La Angostura, no sé. Nosotros tenemos un grave conflicto de alcohol y de drogas en nuestra ciudad toda, y en nuestro Alto, por lo visto, es uno de los lugares más calientes, como le llaman los que saben de esto. Nosotros con la gente de nuestra Junta Vecinal, decidimos pedir a la escuela, a una de las escuelas que tenemos ahí en el Barrio, que es la única que tiene un SUM para poder hacerlo, que nos permita dos veces por semana esos chicos entrenarlos en fútbol y hacerlos jugar a la pelota. Cuando los convocamos a los chicos de la garita, la garita quedó vacía, estaban todos los chicos jugando al fútbol. Esto a nosotros nos abre una... digamos, un ojo muy grande, un signo de pregunta muy grande, los chicos respondieron ante un estímulo; dos veces por semana, los primeros días terminaban y tal vez se iban a la garita, y después terminaban muertos porque el Bichi Guerrero y Cornejo que son las personas que los entrenan y que los contienen, los hacían correr y transpirar y terminaban muertos; ahí llegó un regalo del Gobernador, de unas camisetas, ya le dimos una identidad a todo ese grupo de chicos; y el Bichi con algunas cositas, algunos conos y eso, generó un entrenamiento realmente muy piola. Yo creo que hoy es el paso a seguir; yo creo que hoy, esto se tiene que hacer todos los días y no solamente con fútbol; nosotros necesitamos que la parte de deportes esté presente, de la manera que tiene que estarlo, en todos los barrios; que se vuelvan a hacer campeonatos locales, que se vuelvan a bajar y a contener a estos jóvenes, porque no es solamente... porque paralelo a esto también, largamos un curso de soldadura, donde los 30 chicos, 30 y pico de chicos, están aprendiendo a soldar; no van a poder todos conseguir trabajo de soldadora, pero es un comienzo. También largamos para las mujeres de estos pibes, porque hay algunos que ya son papás, un

curso de costura que Mary De Pascuale se ofreció a darlo y el Merendero Los Peques, que le recomiendo a los concejales que es un lugar que tienen que pasar para ver cuánto amor dan y cuánta necesidad tiene ese merendero también y cuántos chicos contiene, nos prestó el lugar, hay más de 30 mujeres, porque no sólo son las mujeres... digamos, las mujeres de los chicos de la garita o las novias, sino, fueron muchísimos vecinos. Entonces, para redondear, me parece que donde nosotros toquemos, queda muchísimo para trabajar, pero les vuelvo... les dejo la pelota sobre la mesa a ustedes, la responsabilidad también es de ustedes y tienen mayor responsabilidad, como la tengo yo como Presidente de barrio de venir a transmitir, de trabajar, de ocuparme. Yo les pido a ustedes, señores Concejales, que se ocupen, es un momento terrible que nosotros estamos pasando en la parte del Alto, lo que están pasando nuestros vecinos, y también puede ser un momento histórico para ustedes para hacer una bisagra, lo que fue y lo que es; si es gracias a esta Banca del Vecino, bienvenido sea; si es por una reunión que ustedes hicieron y tomaron las decisiones, mejor y las aplaudo. Dejen de mirar las internas, dejen de mirarse de reojo, dejen de mirar quién viene y quién no va. Cuando viene un Gobernador me parece digno que todos los concejales estén presentes, lo mismo que si Maru Martini hace un acto municipal, estén todos los concejales presentes. Nosotros votamos a la mayoría, primero por una ideología y un partido, pero no para una unión; si ustedes no demuestran que son unidos como Concejo Deliberante y se preocupan y denuncian lo que tienen que denunciar, están ustedes perdidos y nosotros ni les cuento, si no pasa eso. Así que, bueno, muchísimas gracias. Espero que el diploma no lo tomen como nada personal, es simplemente un llamado de atención y tal vez una bisagra. Muchas gracias”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Bueno. No lo había visto, Concejal Martín, pide la palabra, tiene la palabra”.-
 El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente. A mí este espacio de la Banca del Vecino me parece uno de los avances más importante que ya era ordenanza y que después se puso en la Carta Orgánica. Por lo tanto, me parece válido el uso de este espacio, y me parece válido cualquier expresión porque desde el 10 de diciembre del `83 vivimos en Democracia; y hay algunos que tenemos muchos años y que podemos contar todo lo que hicimos, mal, bien o regular y tenemos una historia y tenemos un pasado, por ejemplo podemos decir qué hicimos el 24 de marzo del `76 y dónde estábamos y en qué lugar social nos ubicábamos, que no sé si cuántos lo pueden decir. Hay una vieja película, “Qué hiciste tu en la guerra, papá”, que podríamos expresar acá “qué hiciste tú durante la dictadura, papá”, o “qué relaciones tuvieron”. Entonces, esa es la diferencia que yo creo que, por eso digo que no voy... que quiero hablar. Yo acuerdo con el vecino con el tema de los eventos de cultura; y lo dije cuando pasó el hecho desgraciado que era concejal, del 16 de junio del 2010, cuando pasó el hecho ahí cerca de La Llave, a una cuadra de La Llave; que yo dije “esto es un fracaso de que esto pase a una cuadra de La Llave”. Y lo sostengo y acompaño lo que él dice de la cultura; como también lo acompaño en lo que él plantea referido al deporte, de que una persona que hace deporte y tiene un gran entrenamiento, seguro que después, es muy difícil que tenga ganas de hacer otras cosas. Como también acuerdo con el tema de la recolección de basura, porque puede ser que no se pueda extender y eso lo hemos discutido muchas veces acá en el Concejo, que no se pueda extender el recorrido por diversas circunstancias, pero hay que poner contenedores para que los vecinos recolecten basura. Porque si no, ocurre lo que ocurre en nuestra ciudad que lo hemos denunciado muchas veces y que hemos ido... yo creo que todos los partidos políticos lo han hecho como actividad, de ir a juntar, a limpiar un basurero a un barrio, porque cada barrio tiene su basurero; esas son cosas que son ciertas. También es cierto, y lo felicito por el curso de soldadura y costura, porque un joven que trabaja, por ejemplo, si llegan a conseguir y espero que lo consigan, trabajo en el PROMEBA, eso me parece muy bien, porque ese chico no va a tener tiempo, porque después de trabajar 8, 10 horas con la cuchara, la pala y el pico, lo único que va a pensar es “cómo dejo... me voy a acostar a dormir porque los brazos no me dan más”, o las piernas. En eso estamos de acuerdo y es algo que nosotros defendemos. Ahora, no voy a acompañar y no lo voy a dejar pasar, porque yo tengo una alta valoración de la política; yo milito en política de muy joven, lo he dicho muchas veces pero no tengo problemas en volver a decirlo, y yo valoro la política. Entonces, desde el 10 de diciembre del `83 y antes también, porque por eso viví las cosas que viví. A mí, yo participo donde yo creo que es correcto participar; a mí nadie me impulsa a participar en un lugar; nadie me viene a apretar, a decirme si no donas tanto voy a hacer una denuncia pública. Entonces yo tengo derechos y tengo deberes y yo cumplo con mis deberes pero también defiendiendo mis derechos; entonces no voy a aceptar ese programa de la no participación; a mí me parece una provocación y yo, de provocaciones, ya a esta altura de mi vida, ya estoy bastante grandecito, eh, por eso que no tengo flequillo, yo pensaba que era culpa de los periodistas pero es culpa de la edad que no me sacan con flequillo; para mí, yo las provocaciones no las voy a aceptar y menos, provocaciones a un Cuerpo, como es... no al Concejal Alfredo Martín, que me tiene sin cuidado, sino a un Cuerpo como es el Concejo Deliberante, uno de los tres poderes del Estado a nivel municipal y que tantos años se luchó para

tener concejo deliberante y no que hubiese un intendente que hacía y deshacía, que era concejo deliberante, tribunal de contralor e intendente. Entonces, esas cosas, quiero decir que no lo voy a aceptar y no me parece... me parece una provocación. Aparte hay elementos que se han dicho, que nos parece que están... que no lo vemos como... por dónde viene la situación, “no vemos que en este lugar esté sentado quien se preocupe por la ciudad”. ¿Qué quiere decir, que los once concejales no nos preocupamos por la ciudad? ¿Qué los concejales que estuvieron desde el 10 de diciembre del '83 en adelante no se preocuparon, mal, bien, regular, muy bien, excelente? Pero seguro que tuvieron preocupaciones. Aparte, acusar gratuitamente de que no hemos trabajado por el alcohol. En el Concejo anterior, con la Concejala Silvia Paz, trabajamos por el tema de la alcoholemia, por el tema alcohol, por el tema... fuimos los que impulsamos para cerrar Lelac, que por una disquisición teórica del que era en ese momento Asesor Letrado del Intendente Cascón, y lo denunciábamos públicamente. Y aparte quiero decir que este Concejo, hace muy pocos días, votó una ordenanza por unanimidad, que no es autoría nuestra, es del Bloque oficialista y del Bloque del PVC, en contra... de ir, no al bolicherito que abre y que tiene un cajoncito de cerveza, que es al que se lo van a sacar, sino, fuimos a la raíz, a la médula, a los mayoristas; porque aparte sabemos que es fácil, y en eso acuerdo con la Presidenta, ir a 25 mil supermercados es difícil, pero ir a 80 bancos es fácil, a 80... y como acá, ir a dos concesionarios mayoristas que venden el alcohol, es fácil, y eso fue lo que hicimos y en eso estamos trabajando. De las cosas que se dicen en campaña, hay... yo creo que bien, mal o regular, todos los que hemos dicho cosas en campaña, hemos tratado acá en el Concejo los que no hemos tenido la suerte de ganar, como se ha hecho legítimamente, las elecciones, todos los que han sido candidatos a intendente que han ganado, tratamos desde el Concejo, a veces no nos sale y a veces sí, de llevar adelante las cosas que se dan en campaña. Porque todos los que hacemos política, queremos, hacemos política no porque nos interesa, la verdad, salir en la televisión, salir en los medios, porque eso es nuevo, antes no había de esto; antes no se salía ni en los diarios ni en la televisión ni en los medios, esto es una cosa de la última democracia, del '83 para adelante, y ni siquiera de ahí, del menemismo en adelante, la mediatización de la política. Es decir, hacemos... estamos acá y vamos a seguir estando, no yo pero sí otros, porque creemos en la política y creemos que las cosas que decimos en campaña las queremos llevar adelante. Y muchas veces puede ser que no se puedan llevar adelante cuando uno llega al Ejecutivo, por inexperiencia, porque no hay plata, por un montón de cosas, pero yo no creo que ninguno que llegue no quiera llevar adelante las cosas. Y los que no llegamos, con más razón queremos hacer notar, las cosas que dijimos en campaña, llevarlas adelante para demostrar que la próxima nos elijan. Y lo otro que quiero referir, porque ya es un latiguillo que me tiene... que es absurdo y que no es cierto, “los concejales deben trabajar unidos”. En este Concejo Deliberante como en el anterior, voy a hablar como los que yo participo, y en el... y la verdad que en el anterior también porque lo conocía bastante, como Presidente del Frente Grande que era en ese momento en Bariloche acompañaba a nuestros concejales y venía muy seguido, la verdad que si algo se hacía, se votaba casi todas las ordenanzas por unanimidad; y si no, hagan un recorrido en las actas de cómo se votaron, está la Biblioteca que están los libros. Entonces nos parece hasta una actitud totalmente... no voy a decir los términos que se usan ahora, pero sí una actitud desgraciada, poco informada, de fácil verbalización, pero después no tengo cómo sostenerla. Yo sí tengo cómo sostenerla, porque ahí están en la Biblioteca, están las actas, está el libro donde nos dice cómo hemos votado en este Concejo y en el anterior en la mayoría de las cosas. Entonces, nos parece que es hasta una actitud, y yo creo que no es la del vecino, si no, puede ser por desconocimiento, por lo que sea, pero es una actitud antidemocrática, hablar de esa medida y en esa manera contra un Cuerpo colegiado que actúa como tal; y aparte, también tenemos derecho a votar en... en diferente, porque somos distintos partidos políticos y esta es la representación de las distintas fuerzas políticas de la ciudad; para único, está el Ejecutivo, que así debe ser. En eso, la verdad que Alberdi y los liberales, de la década de 1880, del Siglo XIX, tenían las cosas bastante claras. Con el tema de las proyecciones sobre el gas, yo acuerdo totalmente que debería haber gas en toda la ciudad, agua en toda la ciudad, cloacas en toda la ciudad, luz en toda la ciudad; porque decir que hay luz en toda la ciudad es mentira, porque hay cientos de vecinos que desgraciadamente, por situaciones sociales, económicas, por lo que fuere, están colgados, entonces tampoco hay luz en toda la ciudad. Pero también hay una imposibilidad, que nosotros no manejamos desde el Concejo Deliberante; ojalá yo mañana pudiera hacer una ordenanza, seguro que la van a votar dos veces el resto de los concejales para que hubiese gas en toda la ciudad. Acá hay cientos de edificios y cientos de vecinos que no tienen gas, aún teniendo una casa. ¿Por qué? Porque no tenemos factibilidad. Ahora se va a hacer, se empieza ahora, creo, a hacer la nueva conexión de gas que empieza en el gasoducto que viene desde la zona de Comodoro y es un gasoducto potenciador del que ya se hizo en la gestión anterior durante el mismo gobierno nacional, este. Entonces ahí sí que se va... y que espero que se haga el gasoducto que debe pasar por lo que hoy es la Circunvalación para hacer un anillo por el que va por la Bustillo y entonces espero que tenga gas toda la ciudad. Porque es cierto, cuando hay gas,

se gasta... porque los que más gastan son los pobres, eso es verdad, porque una boleta de gas bimestral teniendo un buen equipamiento, sale 150 pesos por bimestre; donde el metro de leña, de leña mala, que no calefacciona nada, vale entre 300 y 400 pesos. Entonces no me cabe duda que se necesita el gas y el gas para todos los vecinos. Y también otra cosa se necesita que nuestro vecino nos diga, porque la red troncal no dice nada, por eso cuando hicimos una ordenanza le exigimos a quien era un gran beneficiario, no que haga la red troncal, no, vos le llevás la red hasta los vecinos, hasta la casa de cada vecino, hasta adentro de la casa de cada vecino, como es en el Barrio Pilar I. Eso hicimos desde este Concejo y desde el Bloque nuestro, pero acompañados por todos los concejales por más que sea una idea nuestra. Así que, acompañamos eso, pero queremos decir que no es que no hemos hecho y que no hacemos, sino que es algo que nos supera. Con el tema de letrinas, no es necesario hacer un censo, estimado vecino, censos se han hecho muchos y la verdad que la mayoría de los censos que se hacen, los hace gente que no sabe ni sabe para qué lo hace, o algún funcionario cuando no sabe qué hacer, lo primero que hace es un censo. El censo del 2010, es un censo que tiene y está a disposición y seguro que sabemos la cantidad de vecinos, que no sólo desgraciadamente en el barrio que usted preside, hay letrinas; porque en el censo se pregunta específicamente ese tema, qué baño tiene, cómo lo tiene, así que también hay datos y no es necesario hacer censo, sino, hay que ir al censo de 2010 y trabajar en consecuencia. Otro tema que tocó el vecino y que sé que es muy preocupante y lo habíamos ayer con el Concejal, con nuestro Concejal representante en el SIMBOV, con respecto a la quema de casas. Sabemos que en el invierno es cuando más se queman, porque es lógico, porque es cuando se prende más la salamandra o se prende más lo que sea; y entonces, acá, en la gestión anterior se hizo una ordenanza, de que una parte de la... porque la plata que se recauda del SIMBOV va para eso; si después... desde el Concejo Deliberante se hizo lo que había que hacer; si después el Ejecutivo por distintas razones, que habría que preguntarle al Ejecutivo por qué no lo hace o sí lo hace, por ahí es muy factible que lo haga y por ahí no alcanza a llegar a todos. Deberíamos, si fuese así que no alcanza a llegar a todos, yo no tengo problemas que esa ordenanza la dupliquemos para aumentar la cantidad de recaudación que sea para la quema de casas. Entonces, yo también, hay algo que dijo el vecino, con el cual acuerdo total y absolutamente... total y absolutamente, que es el trabajo para la gente en Bariloche, porque acá es cierto, hay portación de caras, es verdad, y sobre todo en el gremio del cual es parte el señor vecino, él es miembro de una asociación de turismo, donde es ese, es ahí, donde por el glamour que tiene el turismo o no sé qué, nuestros chicos... y esto que digo acá lo digo en todos lados, porque lo puede decir el Concejal Lescano que también se los digo en EMPROTUR donde somos representantes. Entonces, acuerdo con... con... y nosotros habíamos propuesto, de que el Estado Municipal debe hacerse cargo de eso y debe ser el que debe plantear; y lo hace en gran medida, porque en Desarrollo Económico se han hecho cursos de capacitación, y nos parece muy bien y los reivindicamos los cursos de capacitación que está haciendo en el Barrio, pero no solamente hay que darles trabajo en el PROMEBA, en la construcción, que de eso lo único que consiguen, sino, hay que hacerlo desde el tipo... desde ese tipo. Y esto, yo lo puedo decir con... no, cuando no me enteré ayer cuando fui a un barrio, sino que me entero de que llegué a Bariloche, porque, por suerte desde que llegué a Bariloche trabajé en escuelas, en escuelas medias, por mi profesión, donde los sectores, tuve a hijos y a padres de alumnos, donde se vivía ya esto; y quiero decir que se vivía este tema, se vivía este tema, desde hace muchos años de que no había lugar para ciertos sectores y sí para otros, y también se lo escuché acá el reclamo, y con razón, al Secretario del Gremio de Gastronómicos decirlo una y otra vez cada vez que sale a los medios; y todos saben que yo con el Secretario del Gremio Gastronómicos, puedo tener buena relación personal pero no tengo ningún apego ideológico en conjunto; y no es que... quiero decir que estoy de acuerdo con lo que él plantea. Entonces, creo que hay que ver esas cosas; y para mí no es novedad de que en el Alto se viola, para mí no es novedad que en el Alto se golpea, en el bajo también quiero decirle, ¿eh?, no es una cuestión solamente... el machismo, todo eso no es una cuestión de los pobres solamente; porque acá pareciera que los únicos que golpean y que violan son los pobres; quiero decir que acá también se golpea y se viola en el Centro, lo que pasa que se hace de una manera mucho más soterrada y no tiene buena prensa, porque hay una gran verdad; entonces... y ¿quién desconoce que en el Alto de Bariloche hay droga y hay alcohol? Por supuesto que sabemos, y sabemos porque lo hemos vivido de cerca; hemos como... yo como docente y también como concejal, lo he vivido y seguro que los once concejales y todos los que están acá presentes... Allá hay alumnos, seguro que no les voy a contar a ellos cosas que ellos saben tanto o más que yo; entonces, eso... pero son cosas que no se... y acuerdo que hay que combatirla y hay que combatirla sin dilación y hay que poner todas las fuerzas en conjunto para eso, pero hay que empezar en conjunto, a trabajar en conjunto; porque sabe, yo hay algo que siempre digo que “la vida no es un cine continuado y no empieza la vida cuando uno llega”; no empezaron los pobres en Malvinas cuando llegó el señor, no empezaron la droga y el alcohol, y en los barrios, y en la ciudad y en la Provincia y en el país. Entonces, con todo mi respeto, quiero

recordar esta situación y el mayor respeto al vecino y me alegro que haya venido, pero también se sepa que yo tengo derecho a decir lo que digo. Nada más. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Herrero: “Perdón, ¿puede haber una retórica? Bueno, simplemente, okey; una cosita para todos los concejales, los invito a que sesionen dentro de nuestro Barrio, están invitados, y no para hacer una polémica de todo esto, yo le agradezco sus palabras; el diploma también incluye para usted sin ningún tipo de agresión y pensar que esto es un acto antidemocrático mío, me parece que perdió el rumbo. Concejales muchas gracias y después si quiere, lo invito a que personalmente intercambiamos todas las ideas que usted ha tenido. Gracias por el tiempo a los concejales y ojalá que esto sea un puntapié inicial a ver las cosas de otro modo”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias vecino, Sergio, gracias Concejal Martín por las palabras. Por lo menos se lleva una primera reacción que creo que era lo que buscaban, así que, tómenlo de manera positiva...”-----

El Sr. Herrero: “Sí, la reacción para ustedes...”-----

El Sr. Presidente: “Por eso, de nuestra parte, digo. Carlos. Te entregamos ahora un diploma, que hacemos habitualmente. Este es por su... si, participación...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Seguimos... ¿Quiere? Concejal Haneck tiene la palabra”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Ya tenemos a los directivos y alumnos del CEM 44; yo mocionaría adelantar el tratamiento en este momento, e ir directamente al proyecto de ordenanza de la Reserva Urbana, ¿si a ustedes les parece concejales?”-----

El Sr. Presidente: “A ver, hay una moción, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de adelantar el tratamiento del Proyecto de Ordenanza 480/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Perfecto. Entonces, pasamos como adelantamos, este es un proyecto que ya tiene dictamen de Comisión, así que podemos pasar al tratamiento, al punto 8, que es Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión y es el primero, Proyecto de Ordenanza 480/13. Pasamos al...”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “A ver, Concejal Haneck, si”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Voy a pedir... Voy a pedir, Presidente, si por Secretaría se lee los fundamentos y el proyecto, completo, así lo contextualizamos. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Perfecto”.-----

8, 1.- Proyecto de Ordenanza 480/13: “Creación reserva natural urbana Cerro Carbón fines educativos, preservación ambiental, turísticos”. Autora: Concejal Irma Haneck (SUR). Iniciativa: Alumnos CEM 44, 4to. 1era. y 4to. 2da. Ciclos lectivos 2012 y 2013. Colaboradores: Abogada Bárbara M. Figueirido; Arq. Eduardo Reddy y Prof. René Barriga.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Obras y Planeamiento”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa y la Sra. Secretaria Legislativa dan lectura alternativamente al texto del proyecto, en su totalidad.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 480/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 161/13 de fecha 28 de enero de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos a leer los dictámenes. Gracias por la lectura. Carlos... El dictamen de Obras”.-----

El Sr. Concejal Valeri da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 83/14 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Ramos Mejía, dictamen de Obras... de Gobierno y Legales, perdón”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 112/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Gracias a nuestras Secretarías por la lectura, porque en realidad era muy importante empezar por ello porque nos contextualizaba en esto que hoy posiblemente estemos aprobando. Pero quiero decirles y contarles un poco cómo fue; a mí me tocó por sorteo el CEM 44. Yo venía de un proceso, otro proceso mío de salud y cuando volví al Concejo me dijeron “este es el CEM que te toca a vos”. Fuimos invitados por el Colegio y concurrimos a una primera charla. Voy a... Los voy a mirar a ustedes porque... Cuando llegamos al Colegio, tuvimos la primera reunión con la Directora, René y los alumnos en la Biblioteca del Colegio y me presentaron el proyecto, me estaban esperando ya con el power point y una serie de cosas y teníamos el rapero ya ahí. Y la verdad que fue tan apabullante, tan apabullante el proyecto, porque quiero decirles, señores concejales, que más allá de que por técnica legislativa hayamos modificado el proyecto, no en esencia sino justamente por técnica

legislativa, esto era lo que nos presentaba este Colegio. Y era de tal magnitud y era tan, casi... inverosímil lo que ellos proponían y era de tanta ambición y de tanto largo aliento, que yo los escuchaba, me iba contagiando, por supuesto, de lo que ellos me iban diciendo, pero al mismo tiempo, en ese proceso que hacemos los que estamos de este lado, decíamos “cómo esto lo plasmamos o lo podemos concretar”, porque estábamos hablando de la creación de una reserva, donde no solamente estaba el Estado, sino que estaba el privado en el medio y era el dueño de estas tierras. Yo a ustedes les quiero contar que cuando después hicieron ustedes la presentación, todos los bloques políticos, todos los concejales, quedaron absolutamente enganchados con el proyecto de ustedes; y yo sabía, cuando presenté el proyecto formalmente, que iba a tener el acompañamiento de los bloques, porque vieron la importancia de un proyecto que nace de algo que nosotros tenemos que se llama “Concejal por un día”, y que ustedes encontraron en ese ámbito de participación, poder plasmar algo tan pero tan importante como lo que hoy estamos tratando. Bueno, volvimos, nos pusimos con Ángel, que ustedes lo conocen, con Bárbara, con Eduardo, después con Mercedes, a tratar de definir cómo hacíamos para ensamblar toda esta idea de ustedes para que tuviera viabilidad. Y entonces empieza todo un proceso, no solamente hacia adentro, sino, y lo más importante, hacia fuera, convencer al Ejecutivo, convencer al Gobierno de Bariloche de la importancia del proyecto. Hace un rato atrás estuvo el Secretario de Planeamiento, Horacio Fernández, que llevó la voz cantante del Ejecutivo y donde valoró inconmensurablemente esto y le dio el okey y tuvo las reuniones con el propietario de las tierras, que quiero decirles por otra parte, que yo no sé el resultado de esas reuniones, pero indudablemente no deben haber sido negativas porque si no, no estaríamos hoy sentados acá tratando esto. ¿Qué fue lo que más me impactó a mí en lo personal? Primero el laburo de ustedes hecho durante dos años; la zona... la zona, la mirada de ustedes a una zona que poco se mira si no es para seguir agregándole más viviendas; preservar una zona de tan fuerte presión social como es la zona Sur de Bariloche y verlo ustedes, que esto es lo maravilloso, verlo ustedes como jóvenes que debíamos preservar ese sector de la ciudad para ustedes, para sus hijos y para los que vengan. Me parece que ese para mí ha sido el núcleo y el motivador mayor que yo he tenido para que este proyecto pueda darse; y como les digo y les repito, el resto de los concejales apoyando plenamente este proyecto, porque lo vieron todos, no solamente lo ví yo, lo vimos todos esto que está ocurriendo hoy. Entonces, cómo... qué podemos decir y cómo podemos cuantificar lo que pasó aquí. Primero yo quiero decirles la importancia de nuestra escuela pública, yo quiero reivindicar la importancia de la escuela pública, quiero reivindicar a los directivos de esa Escuela, que hoy tenemos la suerte de tenerla, la estoy mirando en este momento a esa Directora, que en este proceso de estos dos años, estuvo adelante, junto con René, el profesor, que sé que ha sido el motor de este proyecto y que motivó a todos ustedes para que hoy estemos acá. La suerte de tener a la Supervisora, que también ha sido invitada y ha visto la importancia de esto; pero fundamentalmente a ustedes, yo no me voy a olvidar de una reunión que tuvimos en mi despacho, porque, quiero decirle a los concejales, que después ellos se apropiaron, como así debía ser, de mi oficina y manejaban la Carta Orgánica y estábamos hablando de todos estos temas permanentemente; y uno sentado, un mediodía me dijo “sabe Concejal, cuando nos dicen estas cosas nosotros creemos que nunca llega nada a buen puerto, porque se habla tantas cosas y después todo termina en nada; y por primera vez estamos viendo que tal vez vamos a lograr algo”. A mí esto me impactó, porque yo digo qué responsabilidad tenemos los mayores de que ustedes no se sientan defraudados, y cuánto empeño y cuántas cosas debemos hacer nosotros para que ustedes sigan sintiendo, como dijo hace un rato atrás el Concejal Martín, que a la política hay que reivindicarla y se reivindica desde estos lugares, más allá de que muchos vengan con discursos floridos, bonitos y cosas dichas desde afuera, que todos las sabemos pero que todos las trabajamos todos los días, lo importante es saber que en un proyecto donde ustedes se involucran de esta manera, la política que es este, este ámbito, no la Concejal Irma Haneck únicamente, sino todos los concejales que están hoy sentados en esta mesa, toman cuenta de lo que ocurre y quieren que se plasme en algo como de la importancia que hoy vamos a llevar adelante que es, si se vota, si se vota, vamos a esperar la votación, la importancia de tener una reserva urbana de la cual ustedes han sido, no sólo partícipes, sino que han sido los creadores y que van a tener un lugar preponderante también en la Comisión Mixta, donde se hable y se discutan las políticas de lo que vamos a hacer en esa zona. Por eso quiero... Me había anotado algunas cosas pero en realidad a mí siempre me salen las cosas por otra; quiero nombrar, primero a la Supervisora, a la señora Norma Martínez; a nuestra Directora, porque yo le digo “nuestra Directora”, Patricia Fascioli; a René, que está aquí a mi izquierda y los alumnos concejales que nos acompañan hoy, que son todos... que no han podido venir todos, pero que son: Héctor Gómez, Gustavo Robles, Cristian Oyarzo, Marisol Rauque, Rebeca Vera, Cecilia Riquelme, Amuñanco Julieta, Fuentes Daniel, Meriño Dafner, Riquelme Dana, Martínez Catalán Tatiana, Figueroa Karen, Montiel Elcira, Oyarzo Luciano, Pantucci Fabricio y Arabales Lucas. Presidente, yo, más allá, cuando, seguramente los concejales van a decir algunas palabras y hayamos votado, me gustaría poder acercarme a la mesa a la Directora, tal vez al Profesor y a

alguno de los alumnos, si quieren hacer uso de la palabra para ver qué les ha parecido este proceso, cómo lo hemos culminado hoy y qué le parece que debe ser hacia adelante, más intensiva la participación de ustedes como jóvenes ciudadanos de Bariloche. Muchísimas gracias”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Adherimos a las palabras. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Bueno, antes de... de informarle a la Concejal que... si íbamos a acompañar o no el proyecto, quiero mencionar dos cuestiones nada más. Hoy se habló de la participación ciudadana a partir de un mecanismo de participación como es la Banca del Vecino; ahora estamos con otro mecanismo de participación ciudadana, que es el Programa de “Concejal por un día”, que todos los concejales acá sentados votamos, mejoramos y ya estamos llevando adelante por segundo año consecutivo. Y quiero reivindicar los mecanismos de participación ciudadana como este, en este caso particularmente dirigido a los jóvenes, que el acercamiento o la reivindicación de la política, de los partidos políticos, de quienes actuamos en política, me parece sustancial y creo que este es un mecanismo que puede acercar a los jóvenes, que pudieron trabajar en este caso con la Concejal Haneck, y entender que a partir del trabajo serio, responsable, el acompañamiento... hoy, todo el Cuerpo Legislativo, y no sólo hoy, ya hace un tiempo que este proyecto está en discusión, estamos todos discutiendo a partir de esto, como bien dice la ordenanza, iniciativa del CEM 44. Y también, es importante los reconocimientos, porque muchas veces... pocas veces los concejales son reconocidos... los concejales o los políticos, son reconocidos por su accionar, generalmente son reconocidos por su no accionar, su mal accionar o algunas cuestiones. En este caso, para que esto ocurra y se lo transmito estando presentes los directivos y los chicos que componen a los dos... ¿Hay 4º 2ª y 4º 1ª? Que tuvo mucho que ver el acompañamiento de la Concejal Haneck, el liderazgo; el acompañamiento de René Barriga, con quien tuvimos la posibilidad de participar de un montón de reuniones; y después, el motor que fueron todos estos chicos a los cuales recién se les ha brindado un aplauso que creo que iba dirigido a la Concejal Haneck, pero a los chicos que han hecho esta propuesta. Nada más que esto, que reivindicar el mecanismo de participación ciudadana; reconocer el liderazgo que ha tenido la Concejal en este caso de llevar creo, que el proyecto de los más trascendentes que se están votando en nuestra gestión, por lo que tiene que ver la reivindicación de la participación ciudadana que es una de las cuestiones más mencionadas en nuestra Carta Orgánica. Y a modo de reconocimiento, que ya lo he hablado y sé que esto no le va a gustar, voy a proponer para que la próxima sesión que tenemos dentro de 15 días del Programa de “Concejal por un día”, si está dentro de sus posibilidades, sea presidida por la Concejal Haneck. Y le adelantamos que vamos a acompañar el proyecto, Concejal. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Valeri”.

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Breve. No hay mejor ámbito... A ver, con la ciudad como está, la verdad que la escuela pública hoy por hoy, más que enseñar y aprender a leer y escribir, está salvando vidas. Quien atraviesa la puerta de una escuela pública, también privada, comienza parte de su vida a salvarse. La familia que no está en la casa, la encuentra en el aula; las referencias que a veces nos faltan, las encontramos en nuestros buenos maestros; y, los chicos que están presentes acá, con la edad que tienen, y como siempre repito, nuestra ciudad es una ciudad de jóvenes, en diez años nos definen el futuro de esta ciudad; van a tener 27, 28 años, 30, y van a ser quienes van a trabajar, quienes van a dirigir, quienes van a, por Dios, llegar a recuperar esta ciudad, que hoy por hoy tiene un alto grado de preocupación en cuanto a la convivencia, en cuanto a la violencia, en cuanto a lo que vivimos fin de semana tras fin de semana y que me parece que la escuela pública se ha puesto a la vanguardia de lo que es esto, recuperar nuestros barilochenses y ser ellos los protagonistas del futuro. Y de vanguardia hablamos, y también lo hemos visto, la importancia del proyecto “Concejal por un día”, más allá de la participación de los chicos, tiene mucho que ver con las pilas de los docentes; los proyectos los definen... no lo digo por este en particular, lo digo por el resto, los que triunfan o se van apagando en el camino, tiene que ver con el docente. Entonces te felicito René y a todos los directivos también, como de los otros docentes de los otros proyectos porque tiene eso. Y a continuación una reflexión sobre los docentes, Alfredo, ¿no?, y sobre la formación de los docentes, si la escuela pública salva vidas, entonces, es fundamental que el Estado forme docentes, que la Escuela de Formación Docente cada vez sea mejor; que quienes ingresen a ese lugar salgan como los mejores docentes de nivel medio, de nivel inicial, porque me parece que para una ciudad como Bariloche, casi diría que más allá de la política, ese cuerpo de personas, ese oficio es el que nos va a definir la ciudad en el futuro. Irma, obviamente acompañamos este hermoso proyecto. Rescato de todo, una, así, un vicio de mi profesión, esta frase que decís y que los chicos han visto que parece ser cuando uno mira la ciudad, no vamos a parar de poner viviendas, y en ese lleno y vacíos que tiene nuestra ciudad, los vacíos, donde los poblamos con personas, los vacíos donde no tiene que haber una estatua en el medio, como la del General Roca, como es el Centro Cívico, que tenemos un problema, hasta para poner el sonido para un

recital se llena ese vacío que es tan importante, y que este... este gran espacio que es el Cerro Carbón y que es parte del paisaje cuando uno sube por Onelli y lo vé hacia el fondo, entre los cables que uno, los tapa, ¿no?, que lo vé en el fondo, ese lugar empezar a verlo como un lugar de eso, de recreación, de que sea protagonista el joven, por sobre todo, y que si se va a ocupar, se va a ocupar de chicos y de alegría y de actividades; no todo es propiedad privada para el uso, no todo es división de lotes, no todo es ocupar con una casa y tener nuestro lugar; para eso hay otros lugares dentro de nuestra ciudad. Por eso, de todo, esto es lo más importante. Es una mirada, una visión de planeamiento, una visión progresista de nuestra ciudad, y que haya nacido de los chicos y de este CEM, es bienvenida. Por todo esto, adelantamos el voto afirmativo de nuestro Bloque. Gracias señor Presidente”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Gonzalez, ¿pidió la palabra?”

El Sr. Concejal Gonzalez: “Sí, gracias señor Presidente. Bueno, además de adelantar mi voto positivo al proyecto y de sumarme a las felicitaciones a la Concejal Haneck por esta guía y por este acompañamiento hacia este proyecto, al Profesor, a los chicos y a los directivos, que seguramente si no hubiese sido por función de todos, esto no se podría haber llevado adelante; si los chicos no hubiesen tenido la iniciativa, si el profesor no hubiese acompañado esa iniciativa como la acompañó y si los directivos no hubiesen acompañado, seguramente esto no hubiese tenido el resultado que tuvo. Para decir, como Estado municipal, el Ejecutivo Municipal con el acompañamiento del Concejo Deliberante, tomó la decisión de desarrollar y de planificar justamente toda esa área, o parte de esa área de Circunvalación, con diferentes propuestas, y que se aprobó el plan de desarrollo justamente de Circunvalación, y este proyecto viene ideal en ese momento; este área se va a proteger en ese desarrollo, con cuidados bien claros como lo tiene puesto el cuerpo de la ordenanza. Y yo generalmente tengo algunas críticas con las RNU, porque llegan siempre después que se dañó el ambiente; después que se dañó una laguna o que se invadió una laguna, llegan las RNU. Y muchas veces por iniciativa de los vecinos; y me venía la frase que siempre decía el ex Director de Bosques de la Provincia, que Bariloche es muy particular porque la gente llega, se va a vivir a un lote, tira 20 árboles, hace su casa y después no quiere que ningún vecino tire ni un árbol, porque tenemos que cuidar el ambiente. Siempre lo repetí varias veces acá en las comisiones. En este caso la RNU llega antes, antes del desarrollo del sector y me parece que es el valor más importante que tiene este proyecto, que toda ese área se va a preservar antes que tenga cualquier tipo de intervención, y eso me parece que es lo fundamental. Así que, bueno, adelantar el proyecto; nuevamente felicitar, defender la escuela pública, defender la función de la escuela pública como hijo de docente de 35 años de escuela pública como fue mi mamá, con hermanos que también son docentes, alumno de escuela pública en toda mi formación. Reivindicar los valores de la escuela pública; reivindicar la función social que tiene la escuela pública; y justamente la protección que tiene la formación y que sabemos que si la escuela pública... tenemos una escuela pública de mayor calidad, tenemos docentes con mejor formación, tenemos directivos con mayor formación, lógicamente, vamos a tener una sociedad mejor. Muchas gracias señor Presidente”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Se ha dicho bastante. Me llamó mucho la atención verla a Irma defender el proyecto y la veo, en algún punto, emocionada, y bueno, comparto la emoción, por lo menos se transmite. La verdad es que el tema de la participación de los chicos, de los docentes y de los concejales en este Programa, tiene que ver, en el fondo, en el fondo más profundo, con la participación política, algo que... algo que flotó en el aire el día de hoy, hasta hace un ratito, creo yo, un poco Alfredo Martín la dijo, la participación política y la política como una herramienta de cambio y de transformación social. Todos los que estamos acá, de alguna u otra manera, creemos en la política como una herramienta de cambio y de transformación social; todos creemos, más allá de las distintas miradas, queremos una sociedad más justa y más equitativa, y en ese rol, la verdad, también yo soy producto de la escuela pública, de toda la educación, desde primaria... lo voy a decir siempre, desde preescolar hasta la universidad yo soy producto y le voy a estar inmensamente agradecido a la escuela pública, a la universidad pública, porque gracias a toda esa formación que tuve y que algún... algún estado y alguien con una idea de sostener este sistema educativo que hoy por suerte mantenemos, mantenemos y fortalecemos, nos permitió llegar a tener un título y a poder defendernos en la vida. La verdad es que, aparte del rol de la Concejal en liderar el proyecto, el rol de los docentes es clave, más allá de que... más allá de la participación de los chicos; y que los chicos terminen viendo que en definitiva cuando hay alguna idea y hay alguna... un proyecto que tiene que ver con lo comunitario, con lo comunitario y con lo que es para todos, en definitiva, termina plasmado en una política pública, que es una ordenanza; en definitiva la ordenanza es el reflejo de una política pública. Así que bueno, eso es un poco lo que quería decir, es destacar y compartir lo que decía Carlos, el tema de la educación pública como herramienta igualadora por

excelencia, por excelencia en la Argentina, la universidad pública y sobre todo la política como herramienta de transformación y de cambio social. Gracias Presidente”-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Giménez”-----

La Sra. Concejal Giménez: “Gracias Presidente. Brevemente, quiero felicitar a los directivos del CEM 44, a su Profesor y por supuesto a la Concejal Irma Haneck por todo el liderazgo que ha llevado adelante en este importante proyecto; pero sobre todo, quiero destacar a los jóvenes alumnos que han destacado un proyecto sobre el ambiente, ¿no?, sobre algo que está realmente y todo el mundo lo dice, está destruyéndose de alguna manera. Bueno, que ellos hayan puesto la mirada en este proyecto y hayan trabajado como lo han hecho, realmente a mí particularmente me emociona. Así que, simplemente eso; y rescatar todo el funcionamiento de la escuela pública, yo creo que todos acá somos hijos de la escuela pública y tenemos las inquietudes que hemos recogido, que hemos mamado de nuestros profesores; y por supuesto, reivindicar la política, que yo creo que es el único instrumento de transformación que tenemos. Nada más que esto. Felicitarlos nuevamente. Gracias”-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. Concejal Martín”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, el Presidente de nuestro Bloque, el Concejal Valeri ya dijo nuestra postura y los demás concejales han dicho cosas que me parecen extraordinarias, empezando por la autora del proyecto; pero yo quiero referirme a una cosa importante, a una cosa que no sé si es importante, para mí lo es, referido a lo que es la escuela pública y referido que no es una entelequia decir la escuela pública, la escuela pública son los docentes, son aquellos que han puesto y ponen día a día, con sus cosas buenas, con sus cosas malas, sus cosas regulares, pero ponen todo lo que tienen y un poco más. Así que mi defensa de la escuela pública se refiere a algo concreto, la labor de los docentes, la labor de los niños y niñas, y sobre todo... y adolescentes, porque aparte... y a sus padres que los han mandado a la escuela pública y que no han comprado esos cantos de sirena, porque no es un problema económico, seguro que harían esfuerzos como hacen muchos y los mandarían, sino, el hecho de la igualdad donde todos somos iguales, donde todos nos vemos iguales. Y ustedes deben estar muy prontos, porque son de 4º año, este año ya son de 5º, deben estar muy prontos a ir a la universidad; y les quiero decir que tanto que se habla de investigaciones y científicas y científicos y de para... el 95% de la investigación que se realiza en nuestro país y de las patentes que se ponen en nuestro país, son de la universidad pública. Nada más, gracias y un abrazo para todos mis compañeros docentes y para los alumnos”-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Garro”-----

La Sra. Concejal Garro: “Si Presidente, gracias. Si, también me sumo a las palabras de todos los concejales que ya hablaron, también al Presidente del Bloque adelantando nuestro voto. Una felicitación a la Concejal Irma Haneck por el trabajo que ha realizado con este proyecto, cómo lo ha llevado adelante, cómo ha acompañado. Una gran felicitación a esos chicos del CEM 44, donde, orgullosa, tengo mi hija, que me gustaría que participara más también. Pero siempre revalorizando el valor de la escuela pública y del docente. Conozco el trabajo docente porque soy docente; siempre valoro las palabras del Concejal Alfredo Martín cuando habla de docencia, que sé que la siente y mucho; cuando habla de la escuela pública, muchas veces bastardeada; sé que tiene mil errores la escuela pública, muchas fallas, pero si no nos comprometemos todos desde el lugar que tenemos, creo que vamos a seguir con una escuela que le da la posibilidad a todos los chicos; que también llamo a todos los chicos a tomar esas posibilidades que le da la escuela pública, a no desaprovecharla nunca; yo también vengo de la escuela pública, toda mi vida, hasta la universidad la hice también, pública. Quiero que los chicos sepan, así como se habló de revalorizar la política tan bastardeada también, que tienen la posibilidad de ser lo que ellos quieren, aprovechando la escuela pública, donde pueden seguir una carrera universitaria si es que quieren y tienen la posibilidad de aprovechar esos docentes que están en la escuela pública también, que son los mismos docentes que están en las escuelas privadas también. En las escuelas privadas generalmente se exige más porque un padre está pagando una cuota; en la escuela pública, es lo mismo, sólo tienen que saber aprovecharlo. Así que, nada más, disculpen la emoción pero yo creo que, sobre todo, valorizar el trabajo de los chicos, del Profesor René Barriga que ha estado acompañándolos, de los directivos; invitar a los chicos a seguir participando, no dejar de trabajar en la escuela pública y sepan que el futuro lo tienen ustedes en sus manos con sus cabecitas abiertas para trabajar en todo lo que se les ocurra, elaborando proyectos también, que son muy valiosos de ustedes los aportes, pero no dejando de lado el estudio, comprometiéndose con la sociedad desde el lugar que tienen y desde este momento porque ya están prontos a salir de la escuela secundaria y creo que el trabajo de ustedes es muy valioso. Así que felicitarlos y pedirles que sigan estudiando sobre todo, chicos, ¿sí? Y gracias”.-

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Garro. Y casi no habla, no iba a hablar, y mirá, nos dejó a todos con... Y ahora me toca hablar a mí, que no me la hace fácil. La verdad que nada tengo que agregar porque adhiero plenamente a las palabras que dijeron todos mis compañeros respecto del valor de la política, del valor de la participación ciudadana, pero quiero decir algo cortito que no pensaba, ¿no?, y me lo deja el ejemplo de Edith, cuántas veces... y hablo de diferentes tiempos, de lo importante que es el tiempo que estamos viviendo, cuántas veces y creo que los docentes lo saben mejor que nadie, derramaron lágrimas por la rabia, por la impotencia, porque no tenían lo que necesitaban, porque no podían darle a los chicos lo que los chicos merecían, y hoy, estos discursos y estas lágrimas son por emoción y por orgullo de estar defendiendo la educación pública, ¿no? Me parece que eso también es un signo de los tiempos. Por supuesto felicito y voy a empezar por una cuestión cronológica, por... a Leandro porque esto, digamos, esto no lo estaríamos viendo si no hubiera habido una propuesta de ordenanza de “Concejal por un día”; a la Concejal Irma Haneck, y no sólo por la combinación de colores, que está muy bien, está muy elegante; por supuesto a René, a los directivos de la Escuela y especialmente a los chicos, ¿no?, a los docentes; y voy a decir algo que es lo que tenía pensado, acá dijeron cosas muy importantes, lo mío va a sonar superficial, pero, cuando empezamos con este proyecto y vinieron, esto es un proceso y en el proceso uno se alimenta, cambia, se enriquece y en este proceso, cuando trajeron los temas, porque acá parece que todo fue derecho, lineal, bárbaro y no fue así; cuando digo Irma Haneck digo a su equipo también, porque sabemos los concejales que muchas veces los que más trabajan son nuestro equipo, así que también los incorporo en la felicitación. Pero, quiero decir que cuando yo ví los temas y dije “Reserva Natural Urbana Cerro Carbón”, lo primero que pensé, dije “están locos”; la verdad que digo esto, por qué; por lo ambicioso y por lo complejo que significaba llevar adelante el tema y porque evidentemente si pensé eso fue porque dudaba de que esto tuviera buen término. Quiero decirles, me alegro, como pocas veces, estar equivocado. Así que, los felicito y ya que estamos, sigo con la palabra, si nadie tiene más que decir, y propongo la votación del tema. Concejales ¿los que estén por la afirmativa?”-----
 Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 480/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad”.-----
 Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Haneck tiene la palabra”.-----
 La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Yo iba a invitar, si se acerca la Directora, Patricia; René, y tenemos a Elcira y Julieta que en nombre de los alumnos nos quieren decir algo también. Así que, los invito a acercarse, a sentarse y a decir lo que a ustedes les parezca de todo este proceso. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Adelante, tienen la palabra”.-----
 La Directora Patricia Fascioli: “Bueno, gracias a todos por este reconocimiento, realmente, al trabajo de la Escuela. Yo les voy a contar que cuando Irma llegó a la escuela, el año pasado, que vino en dos o tres oportunidades y le mostramos el proyecto y habló, les planteó a los chicos un desafío, dice “esto recién empieza y no va a ser tan fácil”, que era un proyecto muy ambicioso y que si estaban dispuestos a trabajar lo que había que trabajar. Y yo creo que los chicos en un primer momento no dimensionaron a dónde iban a llegar, y después, de a poquito, a medida que se iban comprometiendo y que iban participando, cada vez más y más; bueno, se fueron poniendo la camiseta y se dieron cuenta que, en ese momento dijimos “bueno, piensen que ustedes están proponiendo algo que va a ser el día de mañana para sus hijos, para que puedan ir a visitar ese lugar, que esté todo de la mejor manera, que quede igual o mejor que como lo encontramos”. Y bueno, fue un desafío muy grande, en lo cual un grupo de chicos muy polentoso, realmente se entusiasmó y quiso darle para adelante. Esto es, algunos de los chicos que participaron, no pudieron venir todos, pero bueno, hicimos como una selección para que puedan venir; pero, Irma les planteó que era un desafío y creo que ahí recién, les cayó la ficha. Y también esto que comentaba, que vieron la posibilidad de hacer efectivo algo que venían soñando, que venían haciendo y que lo veían muy lejano; entonces, es un logro realmente importante. Y quiero agradecer y reconocer el esfuerzo de René; René es docente de la Escuela desde hace muchos años; todos los años vamos al Cerro Carbón con los 4º años; él dicta las dos cátedras en los 4º años de la escuela; y hace años que venimos yendo al Cerro Carbón, es una de las salidas de estudio. Y bueno, él con esa aproximación y ese ver más allá de lo que podemos ver, hacer un simple reconocimiento del lugar, veía que cada vez se estaba deteriorando más y había que hacer algo, entonces creo que él motorizó la propuesta, supo motivar a los chicos y se prendieron realmente. Así que bueno, un agradecimiento y una felicitación muy personal a René y gracias a todos por este reconocimiento”.-----

Se escuchan aplausos.-----
 El Profesor René Barriga: “Lo más importante para el final, que son ustedes. Bueno, la verdad que son palabras de agradecimiento, ¿no? Tengo mucha emoción porque fueron tres años de

trabajo donde no sabíamos cuáles iban a ser los resultados; motivar a los chicos con una propuesta y no saber bien cómo se iba a terminar, no era fácil. Así que yo hoy tengo palabras de agradecimiento; de agradecimiento y reconocimiento a este Concejo Deliberante, a Irma que nos acompañó muchísimo, a Leandro que generó este espacio para que los chicos se expresen y a todos ustedes que realmente, habiendo estado en la función pública, sé también que es un espacio ingrato porque tantas cosas son las que hacen a la necesidad de una ciudad, y uno se esfuerza por tratar de lograrlo y bueno, siempre falta más; y por eso, como dijeron varios de ustedes, es un espacio que a veces es poco reconocido, por eso quiero hacer hincapié en eso, ¿no? Los concejales para mí, han estado a la altura de las circunstancias, sobre todo porque han posibilitado generar algo... un mensaje, un mensaje a la juventud de San Carlos de Bariloche. Todos hemos sido jóvenes, todos hemos tenido proyectos, propuestas; muchas quedaron en el cajón, en el pasado, cuando éramos jóvenes adolescentes, porque no nos animábamos a plantearlas, porque no habían sectores donde hacerlo y mucho menos adulto que nos acompañara. Eso hoy para nosotros, pasó a la historia. Creo que el mensaje de ustedes hoy es a los jóvenes decirles que las utopías son válidas, que las esperanzas son válidas, que los adultos también escuchamos y que podemos plasmar las ideas que tenemos cuando somos jóvenes, y ni más ni menos en una propuesta como esta, ¿no?, en donde seguramente nosotros pasaremos pero, si Dios quiere, ese lugar va a permanecer y va a estar para que todos puedan hacer un uso responsable, sostenido, integral de ese ambiente, para aprender los jóvenes, para disfrutar las familias y para que aquellos que nos vengán a visitar acá, porque es un recurso turístico muy importante, que esperemos a través del Ente mixto poder desarrollarlo también en todo su potencial. Bueno, es un hecho concreto y lo hemos logrado por el trabajo, el compromiso de estos jóvenes que están acá; por el respaldo de los directivos de la institución que creyeron en la propuesta de un docente y lo acompañaron; porque hubo una Supervisora también, que fue la que tuvo que firmar también, en última instancia, todas esas autorizaciones y demás, que también pudo ver más allá de lo que normalmente vemos. Y hubo mucha gente comprometida, también tengo que nombrar a mi esposa que está acá atrás, que tiene un transporte escolar, que nos ha llevado, nos ha traído cada vez que hacía falta trasladarnos. Es decir, mucha gente ha participado de esto, y desde la educación pública, que se ha mencionado tanto acá, quiero destacar que existe una nueva ley, todos ustedes la deben conocer, la Ley 26206, que realmente nos pone delante nuestro toda una posibilidad de acción desde el Estado y desde la sociedad organizada toda, para que transversalmente trabajemos unidos, como lo estamos haciendo en esta ocasión, para mejorar la sociedad desde la educación, como tantas veces se hizo o se dice; se dice y queremos hacerlo en mayor profundidad. Creo que esto es un ejemplo de que se puede, que se puede entre todos poder mejorar lo que sabemos que tenemos que mejorar, pero que requiere el compromiso de todos, y quedó plasmado también hoy; bueno, por eso el agradecimiento de este mensaje, ¿no?, que podemos confiar y creer en las instituciones, en nuestros sueños y que con trabajo es posible lograrlo. Muchas Gracias”.

Se escuchan aplausos.

Alumna de 4º año del CEM 44: “Bueno, buenos días. Principalmente agradecerles a ustedes que nos brindaron este espacio. Y nosotros, las dos representantes, queríamos dar un resumen de cómo se había hecho este proyecto. Dentro de las asignaturas de Biología Aplicada al Turismo y Áreas Naturales, dictada por el Profesor René Barriga, se inició el proyecto para la creación de la Reserva Natural Urbana Cerro Carbón. Se inició en el año 2012 por alumnos que ya egresaron el año pasado. Durante el año 2013, los alumnos de 4º año al cual pertenecían... pertenecíamos, formulamos el proyecto de ordenanza dentro de la actividad denominada “Concejales por un día”.

Alumna de 4º año del CEM 44: “Actualmente, todo ese material, el realizado durante los años 2012 y 2013, formaron parte de los contenidos que ya están estudiando los actuales alumnos de 4º año. Esto es muy importante porque le da continuidad al tema. Este proyecto afecta un cañadón ubicado en la ladera Norte del Cerro Carbón a la altura del cruce de la Ruta de Circunvalación y el acceso al Barrio Malvinas. Esta área cuenta con una particular riqueza desde lo ecológico paisajístico; siendo una zona ecuatorial... ecotonal, perdón, alberga una gran variedad de especies vegetales, en particular el ciprés y el coihue, que son considerados especies sensibles por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza”.

Alumna de 4º año del CEM 44: “Pero también podemos constatar un endemismo de arzoles guérgola, un renacuajo. Desde lo social y desde lo cultural, es un área relevante, pues su proximidad a las zonas urbanas permite estudiar el impacto de las actividades humanas, sobre el medio natural, el denominado desarrollo sostenible, este de aplicación en este sentido. En definitiva, es un lugar muy próximo con gran valor para el desarrollo de actividades de estudio, investigación y turismo, protegiéndolo de tal manera que asegure su perpetuidad”.

Alumna de 4º año del CEM 44: “Bueno, para finalizar, queremos agradecer a la Concejala Irma Haneck por su acompañamiento y a todos los concejales por esta oportunidad. También al Profe

René y a los directivos que nos apoyaron muchísimo y nos dieron el aliento para que nosotros podamos seguir; y bueno, gracias a todos”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “A ver, propongo la votación de un cuarto intermedio. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad”.

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.

Siendo las 11:30 horas, se inicia el cuarto intermedio.

Siendo las 11:55 horas, se reinicia la sesión con la presencia de los Concejales Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chiocconi.

El Sr. Presidente: “Continuamos, siendo las 11:55, estando presentes: Concejal Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Haneck, Valeri y Martín. Pasamos al punto 2 del Orden del día... siendo las 11:55, es Informe de Presidencia”.

2) INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente: “Intentando ser breve, esta tarde a las seis, 18:00 horas acá en esta sala, hay una conferencia que es “La matriz eléctrica argentina. El contacto mundial y posibles perspectivas”, que da Francisco Layana, él es docente de la Fundación Bariloche, Investigador e Ingeniero Nuclear del Balseiro. La verdad que es un tema interesante y habla de cuál es el escenario mundial, las perspectivas locales y sobre todo va a explicar, a veces las fantasías que hay respecto a la energía eólica u otras fuentes y cuáles son los costos y cuál es la realidad. Está bueno, la verdad que recomiendo, hoy 18:00 horas acá en la sala del Concejo. Pasamos al tercero, Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política”.

3) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.

El Sr. Presidente: “Lo punteo no más, se cumplieron 50 años de Mafalda, me parece que para la cultura argentina no es poco y amerita por lo menos recordarlo acá. Cuatro, Comisiones y Representaciones Especiales”.

4) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.

El Sr. Presidente: “También breve y rápido, se está trabajando en la Semana de la Juventud, como todos saben, varios concejales y sus equipos se han sumado; el lema es “Nos cuidamos entre todos”; y creo que algo muy bueno de este año es que se han sumado diferentes instituciones o grupos que trabajan en esta temática con diferentes rubros, la Mesa 6 de Septiembre, el Consejo Local de Seguridad, Bicicletas por la Vida, el Hospital Zonal, la Comisión de Murgas y Comparsas. Cada uno en su tema, está colaborando y sumando propuestas y trabajo, así que va encaminado. Sigo con el... Comisiones...”

Siendo las 11:57 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “Estamos en Comisiones especiales, tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Brevemente, bueno, informar lo que se trató y se habló en la última Legislativa; el día de ayer se emitió una orden de servicio en el marco del EAMCEC, para el cumplimiento de la orden original, y entendemos que en el día de hoy fue cumplida. Así que, bueno, esa es la información; como fue una cuestión que... como fue una cuestión que fue debatida en el seno, lo traigo para la información de todos mis pares... Cumpliendo la orden de servicio original, el pase de temporada, los medios propuestos y demás”.

El Sr. Presidente: “Bueno, gracias Concejal Ramos Mejía. Es una buena noticia, me parece que funciona la política, tanto la reivindicamos, me parece que vale como tema. Pasamos entonces al punto número 5, Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.

5) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.

El Sr. Presidente: “Proyecto de Declaración 660/14”.

5. 1.- Proyecto de Declaración 660/14: “Declarar evento de interés municipal y cultural XIV Congreso Internacional de Geografía”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Gobierno, Daniel Natapof y Subsecretaria de Medio Ambiente, Ing. Ag. Susana Moyano.

El Sr. Presidente: “Acordamos tratarlo sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 660/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas por unanimidad. Proyecto de Ordenanza 661/14”.

5. 2.- Proyecto de Ordenanza 661/14: “Desafectar dominio público y afectar al dominio privado. Aprobar convenio transferencia tramo Ruta 82, Av. Cerro Catedral y Av. De la Virreina. Dirección Vialidad Rionegrina”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).

El Sr. Presidente: “Se acordó su pase a las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. También se propuso el Tratamiento de Preferencia para la próxima sesión. Así que, ¿los que estén por la afirmativa del tratamiento de preferencia?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento de preferencia para la próxima sesión al Proyecto de Ordenanza 661/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, y en la votación anterior también se había... tuvo la palabra, lo informo, el Concejal Ramos Mejía, que no nombré al regreso, al inicio, del regreso del cuarto intermedio. Punto tres, Proyecto de Comunicación 662/14”.-----

5. 3.- Proyecto de Comunicación 662/14: “Comunica Ejecutivo Municipal no dictar disposición de veda climática”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP) y Alejandro Ramos Mejía (PJ). Colaboradora: Nora Falcone.-----

El Sr. Presidente: “Se aprobó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Comunicación 662/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Comunicación 663/14”.-----

5. 4.- Proyecto de Comunicación 663/14: “Comunicar al I.M.T.V.H.S. dé cumplimiento al artículo 11º, inc. 1 de la Ordenanza 1815-CM-08”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Comunicación 663/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 664/14”.-----

5. 5.- Proyecto de Declaración 664/14: “Declarar de interés municipal y cultural la muestra artística de Piso3 espacio de arte en la Feria EGGO 2014”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconi (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Irma Haneck (SUR) y Mauro Gonzalez (PvpC). Iniciativa: Arq. Silvia Barbosa; Prof. Roxana Moreno y Lic. Ingrid Roddick.-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 664/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 665/14”.-----

5. 6.- Proyecto de Declaración 665/14: “Declarar de interés municipal y educativo el Encuentro para y con Educadores”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconi (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Irma Haneck (SUR) y Mauro Gonzalez (PvpC). Iniciativa: Adriana Lizaso.-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 665/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Declaración 666/14”.-----

5. 7.- Proyecto de Declaración 666/14: “Declarar de interés municipal y educativo las Jornadas Educativas “Espacio Escuela”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconi (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Irma Haneck (SUR) y Mauro González (PvpC). Iniciativa: Carlos Carnota y Fabián Aparicio.-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 666/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al punto ocho, Proyecto de Declaración 667/14”.-----

5. 8.- Proyecto de Declaración 667/14: “Declarar de interés municipal y educativo el 7º Congreso de Educación de Gestión Social”. Autores: Concejales Ramón Chioconi y Prof. Edith Garro (PJ). Iniciativa: Graciela Belli (Fundación Gente Nueva).-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas también. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 667/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Punto nueve, Proyecto de Ordenanza 668/14”.-----

5. 9.- Proyecto de Ordenanza 668/14: “Prorrogar plazo de inscripción al Régimen Especial de empadronamiento de edificaciones construidas sin permiso municipal”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Subsecretario de Gestión Urbana, Arq. Eduardo Reddy y Director de Obras Particulares, Ramón González. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 668/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Punto diez, Proyecto de Declaración 669/14”.-----

5. 10.- Proyecto de Declaración 669/14: “Se declara de interés deportivo carrera “The North Face Endurance Challenge 2014”. Autores: Concejales Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Irma Haneck (SUR) y Mauro Gonzalez (PVpC).-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 669/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 670/14”.-----

5. 11.- Proyecto de Declaración 670/14: “Declara de interés municipal y deportivo la XXVI Edición de las 1000 Millas Sport”. Autores: Concejales Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Irma Haneck (SUR) y Mauro Gonzalez (PVpC). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 670/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al punto doce, Proyecto de Declaración 671/14”.-----

5. 12.- Proyecto de Declaración 671/14: “Declarar de interés municipal y cultural la muestra internacional de cine y ciudad Ciudades Reveladas”. Autores: Concejales Ramón Chioconi (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP) e Irma Haneck (SUR). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 671/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos ahora al punto 6, Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas”.-----

6) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

El Sr. Presidente: “Primero, Proyecto de Declaración 660/14”.-----

6. 1.- Proyecto de Declaración 660/14: “Declarar evento de interés municipal y cultural XIV Congreso Internacional de Geografía”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Gobierno, Daniel Natapof y Subsecretaria de Medio Ambiente, Ing. Ag. Susana Moyano. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 660/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 660/14. Pasamos al punto dos, Proyecto de Comunicación 662/14”.-----

6. 2.- Proyecto de Comunicación 662/14: “Comunica Ejecutivo Municipal no dictar disposición de veda climática”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP) y Alejandro Ramos Mejía (PJ). Colaboradora: Nora Falcone. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias Ramón. Primero propongo unas modificaciones, que las paso a leer. En la descripción sintética, que... la propuesta es “Comunicar a Ejecutivo Municipal abstenerse de disponer veda climática”. Y el artículo 1º, la redacción que se propone es la siguiente: “Se comunica al Departamento Ejecutivo, Secretaría de Obras y Servicios Públicos que analice la posibilidad de abstenerse de dictar en el futuro, la disposición que establece veda climática, restricciones y condiciones especiales de trabajos en la vía pública”. Esas son las propuestas para modificación. Y como se menciona en los fundamentos, la idea, y a través de inquietudes que nos han acercado desde distintos lugares muchos vecinos, la paralización de la obra pública a través de una disposición por una cuestión climática, realmente tenemos el convencimiento que es una medida que ha quedado totalmente obsoleta, principalmente por una cuestión de... principalmente por una cuestión de previsibilidad en lo climático, de la... o sea, hoy podemos a través de cualquier mecanismo, incluso un teléfono, saber qué va a pasar en los próximos días con meridiana certeza. Tenemos la posibilidad de... la variabilidad que tiene el clima en nuestra ciudad, viendo estos últimos diez días que tuvimos varias nevadas fuertes, ya estamos fuera de lo que es la veda climática y durante el mes de julio y agosto tuvimos, durante diez días o quince días, un sol pleno, parecía primavera. Entonces, creemos que desde quienes tienen la posibilidad o la obligación en algunos casos, de llevar adelante obras, tienen que tener esa previsibilidad; eventualmente hay materiales que se pueden utilizar para aquellas cuestiones vinculadas con el congelamiento de alguno de ellos, reducirla, o eliminarla; y de esta forma se va a poder dar continuidad laboral en un aspecto; y siendo la continuidad laboral y la generación de empleo o el sostenimiento de los empleos, nuestra principal preocupación, creo que es un granito de arena más para sumar en ese sentido. Así que, pedimos el acompañamiento de todos los bloques. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Bien, propongo entonces la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Comunicación 662/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Punto tres... Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, le pido al Cuerpo un breve cuarto intermedio para hablar con los autores del Proyecto 663”.

El Sr. Presidente: “Bien, hay una moción; propongo la votación de un breve cuarto intermedio, para tratarlo. Aprobado por unanimidad”.

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.

Siendo las 12:05 horas, se inicia el cuarto intermedio.

Siendo las 12:10 horas, se reinicia la sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Haneck, Valeri, Martín y Chioconi.

El Sr. Presidente: “Bien, siendo las 12:10 y estando presentes los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Haneck, Valeri y Martín, retomamos la sesión del cuarto intermedio, y estamos en el tratamiento del Proyecto de Comunicación 662/14... No, 663/14”.

6. 3.- Proyecto de Comunicación 663/14: “Comunicar al I.M.T.V.H.S. dé cumplimiento al artículo 11º, inc. 1 de la Ordenanza 1815-CM-08”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente. Antes que nada quiero decir que en el artículo 2, fue un error nuestro de cuando lo hicimos, debe decir así: “Se solicita al Instituto de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social deje sin efecto la aplicación de la Resolución 209 del Instituto del 2014”, eso referido al articulado. Esto viene... ¿Por qué presentamos este proyecto? Porque han venido muchos vecinos de varios barrios y nos encontramos con que... aparte de verlo en los medios, se firmaron boletos de compra venta en varios barrios de la ciudad por parte de la Intendente, lo cual nos alegra, acompañamos esa acción de la Intendente de firmar los boletos de compra venta, con lo cual estamos totalmente de acuerdo porque nuestros vecinos deben ser dueños de la tierra que vienen habitando hace muchos años y que aparte han pagado los servicios, los servicios de agua, luz y gas y que algunos de ellos que se han atrasado se les está haciendo juicio, el Estado Municipal, donde uno de los vecinos me trajo, que ya tiene el fallo en contra, de la justicia y la primera que cobra, por supuesto, es la abogada que cobra 5800 pesos. Pero eso lo dejamos, eso no es lo que viene... Así que, avalamos, avalamos, y por eso que estoy contento haber votado el hecho de que los asesores letrados del Ejecutivo no pueden llevarse la plata como si fuera de ellos, sino que es del Estado Municipal. Pero, avalamos y vuelvo a repetirlo porque es muy importante esto, queremos dejarlo totalmente claro, avalamos la firma de los boletos de compra venta; lo que nos parece una barbaridad y una situación fuera de lugar, por eso pedimos que se deje sin efecto, la aplicación de la Resolución 209 del Instituto, donde le

pone precio a la tierra y le hace firmar a la Intendente estos boletos de compra venta con ese precio de la tierra, habiendo dejado sin... desconociendo la Ordenanza 1815-CM-08, en su artículo 11 inciso uno que decía que debe hacerse una resolución, el Instituto, que sí, que es la que el Concejal Ramos Mejía les ha mostrado la Resolución 109, que tiene la posibilidad y la capacidad de hacer una... un dictamen sobre el precio que debe valer el metro cuadrado en loteos sociales en nuestra ciudad, pero el cual, antes de su aplicación debe ser refrendado por el Concejo Deliberante, o no, refrendado o no. Y qué es lo que pasa, no sé si ustedes lo saben, pero por ejemplo, parece que los loteos sociales hay de primera, segunda, tercera y cuarta categoría. Por ejemplo, los vecinos del 10 de Diciembre tienen que pagar cerca de 100 pesos el metro cuadrado; los vecinos de Arrayanes, Barrio Eva Perón, Barrio Argentina, 76 pesos el metro cuadrado; Villa Llanquihue, 200 pesos el metro cuadrado; otros barrios... y Virgen Misionera; otro barrio, no recuerdo cuál era, 195 pesos el metro cuadrado. Para nosotros, eso, antes de hacerle firmar un boleto a la Intendente, muy bien lo dice el artículo 11 inciso i), debe ser aprobado por el Concejo Deliberante. Ya hay vecinos que ya han empezado a pagar; ¿y saben qué les hacían antes de empezar a pagar? Les hacían ir a firmar el boleto de... a sellar el boleto de compra venta a Rentas donde tenían que pagar el 1% del total del contrato, con lo cual algunos vecinos tuvieron que pagar noventa... tuvieron que pagar 96.000 pesos creo que era el valor, tuvieron que pagar 960 pesos ahí en Rentas, y después con ese boleto sellado, fueron a pedir un plan, un plan de en cuántas cuotas se le permitía pagar ese terreno. Y ya hay vecinos que han empezado a pagar; por eso que nosotros decimos que se deje sin efecto la aplicación. Y vuelvo a insistir por última vez, que quede claro por favor, que quede claro y que quede bien reflejado en el acta, que es lo que nos interesa, que aprobamos y acompañamos la política de darle boleto de compra venta a los vecinos, porque queremos que se termine con el uso que se le ha hecho a lo largo de muchos años, al uso de la tierra fiscal, nos parece muy bien, acompañamos esa política y la defendemos; ahora, no creemos que la tierra social tiene distintos valores en distintos lugares, defendemos a los vecinos que han pagado los servicios, por lo tanto creemos que la tierra debe valer lo mismo en todos lados. Pero esa es nuestra creencia; pero primero que pedimos es que venga acá, antes de poder hacerle firmar a la Intendente un boleto de compra venta, venga acá para su tratamiento este... para cumplimentar la ordenanza, estos precios, esta resolución. Es una resolución, y la verdad que el señor Presidente del Instituto, hasta no sé si no le cabe un juicio por mal desempeño de funcionario público; yo no soy abogado, no voy a hablar de eso, pero la verdad que me parece que no puede pasar por encima a la norma alegremente y encima ejecutarla, dejando mal parada a su mandante que es la Intendente Municipal, que vuelvo a repetir por cuarta vez, acordamos con su política de entregar los boletos de compra venta a nuestros vecinos. Nada más. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, la verdad que las normas hay que leerlas en conjunto, porque si no, uno lee un inciso y quizás le falta una parte, una lectura. Yo, por supuesto que todo lo que sea materia de cumplimiento de una normativa, nosotros lo vamos a acompañar, la comunicación que sea a quien sea; pero, para desasnarlo de la duda al Concejal Martín, el inciso h), el inmediato anterior dice que “está dentro de las facultades, atribuciones y deberes del Directorio del Instituto de Tierras y Viviendas, fijar precios, alquileres y demás condiciones para la venta, arrendamiento o cualquier otro acto o disposición de administración de los inmuebles, materiales o servicios de infraestructura adjudicados y comprendidos en sus programas y acciones”. No solamente, no solamente la resolución está dictada en uso de las facultades, sino que aparte es un deber, es un deber que tiene el Directorio de fijarlo. Independientemente de lo que el inciso i) diga, que dice que tiene que ser presentado ante el Concejo Municipal para su aprobación, que históricamente ha sido... ha sido, el Concejo lo ha hecho tácitamente porque en definitiva al adjudicar y desadjudicar y aprobar boletos y no... Y si no, tengo que hacer historia de cómo sucedió, por lo menos en el 2010, alguna adjudicación de tierra; tengo que hacer un poco de historia, digamos, si se puso, el valor de la tierra es tácito ahí; es tácito, porque hay una masa de tierra y si uno lo divide por metro cuadrado, le da un valor. Entonces, por supuesto que nosotros acompañamos todo lo que tenga que ver con comunicaciones vinculadas a cumplimiento de la normativa, pero insisto, ni se está incumpliendo con una norma, ni en definitiva se está excediendo en el uso de las facultades. Y, el artículo 2 en particular, más allá de que luego, cualquier boleto es ad referendum del Concejo, en los boletos de compra venta, obviamente tienen que tener fijado un precio, después si el Concejo dice “no, nos parece excesivo” por la razón que fuese, habrá que ajustarlo. Esto no quiere decir que nosotros no consideremos que tiene que venir para el Concejo. Más allá de eso, Alfredo, no dice cuándo, y bienvenido que vos lo plantees, de todas maneras el Presidente del Instituto ya dijo que lo iba a mandar, en breve, salió la semana pasada y dijo que lo iba a mandar el proyecto”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si, yo siempre reivindicó la inteligencia del Presidente del Bloque y que jamás voy a hablar mal de él por lo que dice respecto a los proyectos que nosotros presentamos,

porque es la función defender al Ejecutivo. Y... es decir, por eso está muy bien hecha la ordenanza, yo no soy abogado, pero eso debo reconocer que lo entiendo, que está muy bien hecha la ordenanza; porque en el inciso h), dice que debe... que tiene facultades para hacer una resolución, pero en el inciso i) que es el siguiente, próximo, ¿qué dice?, que esa resolución antes de ser puesta en... debe pasar por el Concejo Deliberante; y es lo que estamos discutiendo, no estamos discutiendo nada más que eso. Y aparte, lo otro grave que se ha cometido, es que se esté aplicando. Nosotros lo único... no decimos que esté... después diremos acá si está mal o está bien los precios que se han puesto y nosotros ya hemos sentado posición; pero lo que decimos es que se suspenda, que se deje sin efecto la aplicación de la Resolución 209 hasta que nosotros la aprobemos acá, nada más que eso. No decimos que no tiene derecho a hacer esa resolución, por supuesto que tiene derecho, lo que tiene que hacer, como ya lo han hecho otros presidentes del Instituto desde que se formó el Instituto. Y debo decirle al señor Concejal, que se ha aprobado, acá por ejemplo se aprobó a cuánto se vendía, el precio de los loteos sociales de las 35 Hectáreas que se le vendieron a los gremios; y acá se puso un valor que fue muy discutido, cuando estaba el señor Zamora, referido al valor, porque él lo ponía en dólares, me acuerdo, y nosotros lo transferimos a pesos; y lo mismo pasó con Valle Azul, que se puso en dólares y nosotros... pero lo aprobamos acá, el valor lo aprobamos en el Concejo Deliberante. Entonces, hay antecedentes. Incluso creo que cuando... no sé si cuando Gennuso, no recuerdo, pero el Presidente de la Comisión de Acción Social, cuando se hizo, se aprobó un loteo que creo que vino acá el Secretario a hablar de los precios, no sé si vino, pero lo que quiero decir es que antes se hizo; en los loteos sociales de las 35 Hectáreas y de Valle Azul, de los 645 terrenos, ahí se puso, el Concejo Deliberante fue el que le puso el precio al loteo. Y, por eso digo que no es así, que no es esto... Y lo que nosotros estamos... a ver, que quede claro, no decimos que no tiene, que no está en capacidad el Instituto de hacer una resolución, debe hacerlo, no es que no está en capacidad, debe hacer la resolución, lo que sí que no la puede aplicar sin previo haber sido aprobada por el Concejo Deliberante. Nada más que eso es lo que decimos".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Martín. Concejal Ramos Mejía".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Yo la verdad, creo que me... no fue completo el argumento; el inciso 4º de la Resolución 209, no se refiere al inciso i), Concejal Martín, se refiere al inciso h). El inciso i) dice que el Instituto, ad referéndum del Concejo Deliberante, y sin un plazo, aparte, sin un plazo porque podemos fijarlo, no tengo ningún inconveniente y podemos trabajar en conjunto en fijar un plazo, lo que es ad referéndum es el precio máximo, el precio máximo del metro cuadrado de la tierra con valor social; el inciso h), habla de fijar precios y alquileres en forma general. Quizás, el artículo 4º adolezca de alguna precisión en la redacción, pero claramente alude al inciso h), porque no habla de valor máximo del metro cuadrado, habla del valor del metro cuadrado, que está dentro de las facultades legales que tiene el Instituto, claramente. Es decir, tenemos... y por eso, y por eso nosotros en su momento con la conducción en la... otra conducción en el Instituto, fijaron los términos del inciso h), el precio en general de la tierra y no se fijó un precio, el precio máximo tendría que haber venido al Concejo, el precio común es facultad del Directorio, independiente... Es así, lo dice la Ordenanza... Bueno, leo el inciso h), "Facultades, deberes y atribuciones del Instituto: Fijar precios, alquileres y demás condiciones para la venta, arrendamiento o cualquier otro acto de disposición o administración de los inmuebles, materiales o servicios de infraestructura adjudicados comprendidos en sus programas y acciones", eso es en términos generales, esto está en su facultad. Inciso i): "Fijar anualmente el precio máximo del metro cuadrado de las tierras con valor social que autorice la Municipalidad, el que deberá ser presentado ante el Concejo Municipal para su aprobación". El artículo 4º se refiere al inciso h), no al inciso i). Esto es mi humilde opinión y lo planteo al Cuerpo".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Yo voy a terminar acá el debate y me parece bárbaro toda la defensa que hay, lo vuelvo a repetir, pero quiero aclarar que en las ventas a todos los valores, siempre se aplicaron el valor máximo. Entonces, la verdad que no tiene más sentido esta discusión y creemos que ya está claro esta situación, qué es lo que ha hecho el Instituto, que con una resolución empieza a cobrarle a la gente algo que no está aprobado por el Concejo Deliberante. Nada más y ni nada menos".-----

El Sr. Presidente: "Se acabó el partido de tenis... Bien, no hay más palabras. Entonces, pongo a... A ver, Concejal Ramos Mejía".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Yo le pido al autor que abra, así como vamos a abrir la ordenanza de empadronamiento, y que, digamos, yo no comparto el... ni siquiera está en los fundamentos, la redacción del artículo 2, esa es la realidad. El artículo 1 lo acompaño y lo voto, lo acompaño en la decisión y demás, el artículo 2, no".-----

El Sr. Presidente: "Concejal Valeri".-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Atento a lo que dice el Concejal Ramos Mejía, propongo que se pase a votar en general y en particular esta comunicación, para poder dar la oportunidad a los concejales, referir su voto en cada uno de los artículos”.

El Sr. Presidente: “Bien, hay una moción. ¿Los que estén por la afirmativa de esa moción?”

Se somete a votación la moción de votar en general y en particular el Proyecto de Comunicación 663/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Entonces pasamos a votar en general. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación en general el Proyecto de Comunicación 663/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.

El Sr. Presidente: “En general, aprobado por unanimidad. Y ahora pasamos a votar en particular. Le damos lectura por favor”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del artículo 1º del proyecto.

El Sr. Presidente: “Bien, ahora pasamos a votar en particular; entonces, está leído el artículo 1. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el artículo 1º del Proyecto de Comunicación 663/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora a leer el artículo 2, para votarlo”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Lo voy a leer con la modificación propuesta”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto modificado del artículo 2º del proyecto.

El Sr. Presidente: “Bien, ahora pasamos a votar el artículo 2. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Bien, cinco votos por la afirmativa. ¿Los que estén por la negativa? Cuatro votos por la negativa”.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el artículo 2º del Proyecto de Comunicación 663/14, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez y Chioconni, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.

El Sr. Presidente: “Bien, queda aprobado, obviamente, por mayoría simple. Pasamos ahora al Proyecto de Declaración 664/14”.

6. 4.- Proyecto de Declaración 664/14: “Declarar de interés municipal y cultural la muestra artística de Piso3 espacio de arte en la Feria EGGO 2014”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconni (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Irma Haneck (SUR) y Mauro Gonzalez (PvpC). Iniciativa: Arq. Silvia Barbosa; Prof. Roxana Moreno y Lic. Ingrid Roddick.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Bien, quiero proponer acá una modificación. Donde dice “se declara de interés municipal y cultural la Muestra Artística Piso3 espacio arte Feria EGGO 2014”, “coma”, “organizada...” Hay que incorporar “organizada por la Asociación Argentina de Galerías de Arte” y continúa “a realizarse del 2 al 6 de octubre de 2014”. Entonces, propongo la... Con las modificaciones propuestas, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 664/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al punto 5, Proyecto de Declaración 665/14”.

6. 5.- Proyecto de Declaración 665/14: “Declarar de interés municipal y educativo el Encuentro para y con Educadores”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconni (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Irma Haneck (SUR) y Mauro Gonzalez (PvpC). Iniciativa: Adriana Lizaso.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “También acá propongo una modificación, en el artículo 1º, cuando termina dice “ciudad de San Carlos de Bariloche”, “coma”, y deberá continuar lo siguiente “organizadas por el Movimiento de Educación Nacional en el marco del Encuentro Nacional Popular Latinoamericano”. Con las modificaciones propuestas, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 665/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al Proyecto de Declaración 666/14”.

6. 6.- Proyecto de Declaración 666/14: “Declarar de interés municipal y educativo las Jornadas Educativas “Espacio Escuela”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconi (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Irma Haneck (SUR) y Mauro Gonzalez (PvpC). Iniciativa: Carlos Carnota y Fabián Aparicio. -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “También acá tengo modificaciones para proponer. En el artículo 1º, donde dice “a realizarse en los colegios”, se debe tachar “los colegios” y reemplazar por “instituciones educativas”. Quedaría “a realizarse en instituciones educativas de la ciudad de San Carlos de Bariloche”, “coma”, y acá se agrega “destinatarios”... “cuyos destinatarios son alumnos de 5º, 6º y 7º grado”. Bien, propongo la votación, con las modificaciones propuestas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 666/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora a tratar el Proyecto de Declaración 667/14”.-----

6. 7.- Proyecto de Declaración 667/14: “Declarar de interés municipal y educativo el 7º Congreso de Educación de Gestión Social”. Autores: Concejales Ramón Chioconi y Prof. Edith Garro (PJ). Iniciativa: Graciela Belli (Fundación Gente Nueva).-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Van modificaciones también en este. En el artículo 1º, cuando termina, que dice “ciudad de San Carlos de Bariloche”, “coma”, y se agrega lo siguiente “organizado por la Fundación Gente Nueva y patrocinado por la Asociación Nacional de Educación de Gestión Social”. Entonces, con las modificaciones incorporadas propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 667/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 668/14”.-----

6. 8.- Proyecto de Ordenanza 668/14: “Prorrogar plazo de inscripción al Régimen Especial de empadronamiento de edificaciones construidas sin permiso municipal”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Subsecretario de Gestión Urbana, Eduardo Reddy y Director de Obras Particulares, Ramón González. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Gracias. Concejales Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejales Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Voy a mocionar que el Concejo se constituya en comisión para debatir el proyecto, porque hay posturas distintas respecto del mismo, en general si bien se comparte...”-----

El Sr. Presidente: “Bien, hay una moción. ¿Los que estén por la afirmativa de esta moción? Aprobado por unanimidad. Estamos en comisión”.-----

Se somete a votación la moción de que el Cuerpo se constituya en trabajo en comisión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

Siendo las 12:44 horas, se inicia el trabajo en comisión.-----

Siendo las 13:01 horas, se reinicia la sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Haneck, Valeri, Martín y Chioconi.-----

El Sr. Presidente: “Bien, ahora retomamos la sesión... Bueno, retomamos la sesión y estamos en tratamiento del Proyecto de Ordenanza 668/14. ¿Querés? Concejales Lescano... ¿Lees la propuesta?”-----

El Sr. Concejales Lescano: “Conforme lo trabajado en comisión, se propone, se acordó el siguiente articulado; artículo 1º: “Prorrogar el plazo de inscripción al Régimen de empadronamiento de edificaciones construidas sin permiso municipal establecido en el artículo 7º de la Ordenanza 2494-CM-13 hasta el 30 de noviembre de 2014”. Artículo 2º: “Prorrogar el plazo de inscripción al Régimen de empadronamiento de edificaciones construidas sin permiso municipal establecido en el artículo 7º de la Ordenanza 2494-CM-13, en el caso de viviendas unifamiliares, hasta el 30 de junio de 2015. Son consideradas viviendas unifamiliares las individualizadas en el artículo 8, Grupo 1 de edificaciones, acápite 5, Categoría E, y artículo 8 Grupo 2 de edificaciones, acápite 5, Categoría E”. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, propongo la votación con las modificaciones propuestas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 668/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

Luego de la votación del Proyecto de Declaración 670/14, se incorporó el artículo 3° con el texto que allí se refiere.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Gracias. Pasamos ahora al Proyecto de Declaración 669/14”.-----

6. 9.- Proyecto de Declaración 669/14: “Se declara de interés deportivo carrera “The North Face Endurance Challenge 2014”. Autores: Concejales Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Irma Haneck (SUR) y Mauro Gonzalez (PVpC).-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Bien, ¿los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 669/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos a tratar el Proyecto de Declaración 670/14”.-----

6. 10.- Proyecto de Declaración 670/14: “Declara de interés municipal y deportivo la XXVI Edición de las 1000 Millas Sport”. Autores: Concejales Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Irma Haneck (SUR) y Mauro Gonzalez (PVpC).-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 670/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, me decía... Gracias Presidente. Me decía Nora que la ordenanza anterior tiene que quedar claro que va a empezar a regir a partir de su promulgación, porque si no, vamos a estar ocho días... Bueno, pero no está en el texto, no está en el texto, es mi moción, que sea a partir de la promulgación”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, hay una moción con respecto al Proyecto de Ordenanza 668/14, que entre en vigencia a partir de su promulgación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa de la moción?”-----

Se somete a votación la moción de incorporar al Proyecto de Ordenanza 668/14, como artículo 3° el texto: “La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación”, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad entonces. Pasamos si, volvemos y pasamos ahora si al Proyecto de Declaración 671/14”.-----

Siendo las 13:04 horas, se retira el Concejal Gonzalez.-----

6. 11.- Proyecto de Declaración 671/14: “Declarar de interés municipal y cultural la muestra internacional de cine y ciudad Ciudades Reveladas”. Autores: Concejales Ramón Chioconi (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP) e Irma Haneck (SUR).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “A ver, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 671/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Gonzalez, Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con ausencia del Concejal Gonzalez. Pasamos al punto 7, Tratamiento de resoluciones ad referendum”.-----

7) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.-----

El Sr. Presidente: “Punto uno, Resolución 290-PCM-14”.-----

7. 1.- Resolución 290-PCM-14: “Declarar de interés municipal y educativo la Escuela Avanzada José A. Balseiro “Protección Radiológica”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconi. Colaboradores: Arq. Carlos Valeri (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Elena Welleschik (UCR) y Mauro Gonzalez (PvpC). Iniciativa: Dra. Mariela Bellotti.-----

El Sr. Presidente: “¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la Resolución 290-PCM-14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad con la ausencia del Concejal Gonzalez. Pasamos al punto 8, Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión”.-----

8) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.-----

El Sr. Presidente: “El punto uno ya fue tratado, era la Reserva Natural Urbana Cerro Carbón. Pasamos al dos, Proyecto de Ordenanza 606/14”.-----

8. 2.- Proyecto de Ordenanza 606/14: “Modificación Ordenanza 2375-CM-13”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Diego Benítez (FG) e Irma Haneck (SUR).-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 606/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 213/14 de fecha 4 de julio de 2014.-----

La Sra. Secretaria Legislativa: “¿Leo el cuadro?”-----

El Sr. Presidente: “No, no, propongo no leer y pasar directamente a los dictámenes, ¿les parece?” Siendo las 13:09 horas, se retira la Concejal Garro.-----

El Sr. Concejal Lescano da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 124/14 de la Comisión de Economía.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 116/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Sí, brevemente, surgió este proyecto a través de un reclamo que recibimos de vecinos, porque al modificarse la Ordenanza Fiscal y la Ordenanza Tarifaria, se englobaron a lo que tienen que ver al rubro de estaciones de servicio dentro de un único rubro, cuando el tratamiento que tenía antes, desglosaba lo que era, lo que incluía venta al por mayor y venta al por menor; entonces, ante esta unificación de rubros se generó una inequidad y una irrazonabilidad en lo que tiene que ver con la carga de la Tasa de Inspección, Seguridad e Higiene que fue trabajado dentro del marco de la Comisión con la Asesoría legal, con la Asesoría Contable y producto de, entiendo que de todos los bloques o la mayoría de los bloques participamos en la autoría; y en lo que digo, remendar un error de los que han surgido en el tratamiento de toda esta ordenanza. Así que, es eso, muchas gracias por el acompañamiento”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Sí, quiero decir cómo viene esta situación, porque si no parece que fuera el privilegio para algunos. Lo que pasa que como había quedado en la Fiscal y Tarifaria, era el privilegio para aquellas estaciones de servicio que son de las empresas petroleras, por ejemplo en las que son de YPF, YPF no manda, no deja, no paga por el valor del combustible que se vendió, sino por el valor... la TISH la paga por el valor de lo que deja acá, eso que es el 10% o el 8%, según como sea, si es en combustible, en nafta o gasoil. Y entonces... y los estacioneros locales, los estacioneros locales tenían que pagar la TISH con la factura que les venía de esas petroleras que era por el valor total, con lo cual los estacioneros locales pagaban mucho más que las empresas petroleras que tienen sus propias terminales, es por eso que se hizo esta corrección”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Solicito un cuarto intermedio de dos minutos, por favor, señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa del pedido? Aprobado por...”-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Garro, Welleschik y Benítez.- Siendo las 13:12 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 13:14 horas, se reinicia la sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Lescano, Giménez, Haneck, Valeri, Martín y Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: “Bien, reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 606/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con ausencia del Concejal Gonzalez. Pasamos ahora al punto tres, Proyecto de Ordenanza 611/14”.-----

8. 3.- Proyecto de Ordenanza 611/14: “Modificar Ordenanza 2243-CM-11, otorgar en comodato a la Asociación Madres Cuidadoras inmueble 19-2-E-037-014”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 611/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Welleschik y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad con ausencia del Concejal Gonzalez. Pasamos ahora a tratar el Proyecto de Ordenanza 659/14. Se va la Concejal Garro, se incorpora el Concejal Gonzalez”.-----

Siendo las 13:16 horas, se retira la Concejal Garro.-----

Siendo las 13:16 horas, ingresa el Concejal Gonzalez.-----

8. 4.- Proyecto de Ordenanza 659/14: “Prestar acuerdo llamado licitación contratación agencia comunicación y publicidad, administración página de facebook para Bariloche Destino Turístico. EMPROTUR”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 659/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 227/14 de fecha 29 de septiembre de 2014.

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación del Proyecto de Ordenanza 659/14. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 659/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro, Welleschik y Benítez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes con ausencia de la Concejal Garro. Pasamos ahora al punto 9, Varios”.

9) VARIOS.

El Sr. Presidente: “Varios se quieren ir, me dicen acá. Así que, fue una fructífera sesión. Les recuerdo, no existen las sesiones cortas. Siendo las 13:17, damos por terminada la Sesión Ordinaria del 2 de octubre”.

Siendo las 13:17 hs. y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.

Antonio Ramón Chioconi

Alejandro Ramos Mejía

Edith Garro

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Leandro Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Mauro Gonzalez

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa